



PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO DE LA C.A. DE ANDALUCÍA

Julio 2013

I. MARCO PARA LA PRESENTACIÓN DEL PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO

1. Fundamento de la presentación del Plan económico-financiero.

En 2012, de acuerdo con el análisis de la Comisión europea¹, el esfuerzo presupuestario ajustado que realizaron las AA.PP. fue de 2,9 puntos porcentuales, por encima del esfuerzo recomendado en la recomendación revisada del PDE del año anterior (2,7 puntos), que incluye una mejora del saldo primario de 2,4 puntos porcentuales. Ello ha tenido lugar en un contexto de contracción severa de la economía (-1.4% en 2012).

Adicionalmente, entre 2013 y 2016 se exige a España una mejora acumulada del saldo estructural de 3,9 puntos porcentuales, lo que deberá acometerse con una tasa media de crecimiento esperado del PIB real del 0,4% y una contracción media de la demanda interna del -1%. Lo que da una idea de consolidación fiscal a la que se está sometiendo el Reino de España.

Igualmente es necesario tener en cuenta que la brecha de producción (*output gap*) se encuentra en las tasas negativas más elevadas desde que Eurostat publica registros para nuestro país.

OUTPUT GAP						
%PIB	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Nueva metodología	-6,1	-7,7	-8,5	-7,8	-6,7	-5,3

Fuente: Programa de Estabilidad del Reino de España 2012-2016

Con *output gap* que es como promedio durante el período de 7,1 puntos, el déficit cíclico estará por encima del límite del Protocolo de Déficit Excesivo del 3% en 2013, 2014 y 2015.

Por su parte, Andalucía ha registrado un déficit en 2012 del 2,04% del PIB regional, según datos facilitados por la Intervención General del Estado con fecha 1 de julio de 2013, lo que supone una reducción de 1,42 puntos porcentuales sobre el del año anterior e implica un ajuste del saldo estructural de 1,4 puntos².

La reducción del déficit ha sido de 2.036 millones de euros en 2012, cantidad equivalente al 8% del gasto ejecutado. Para ello, se han puesto en marcha medidas de racionalización de gastos e incremento de los ingresos por importe de 3.531 millones de euros (2.872 millones de gastos y 659 millones de ingresos).

A pesar de las medidas puestas en marcha, la desviación del déficit ha sido de cinco décimas del PIB regional, es decir, la desviación de Andalucía representa siete centésimas del PIB nacional.

Este resultado ha sido posible con una disminución del gasto corriente primario de un 5,6% respecto a la liquidación de 2011.

¹ Recomendación de recomendación del Consejo encaminada a poner fin a la situación de déficit público excesivo de España, 2013, párrafo 11.

² Diferencia anual del saldo ajustado al ciclo, excluidas medidas *one-off*

Dentro del gasto corriente, el gasto de personal, que se ha reducido desde el inicio de la crisis un 13,6, mientras que el capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios lo ha hecho en un 5,6% respecto a 2011.

La situación a la que nos enfrentamos deriva de una causa fundamental: los ingresos de las AA.PP. españolas se han desplomado durante la crisis. Solo entre 2008 y 2009 se perdieron 68.000 millones de euros³ en ingresos tributarios. En el caso de las CC.AA., los recursos obtenidos en 2012 se sitúan en los niveles alcanzados en 2006.

Los ingresos de Andalucía están mayoritariamente determinados por el sistema de financiación autonómica, por lo tanto, vinculados a la recaudación de los grandes tributos nacionales, IRPF, IVA e II.EE. y a los tributos relacionados con el sector inmobiliario. Entre 2007 y 2012, Andalucía ha perdido recursos por importe de 5.051 millones de euros (excluidas las transferencias finalistas y los fondos europeos), lo que supone una reducción del 22,3%.

La Comisión Europea apunta como una de las claves para alcanzar los objetivos de consolidación fiscal la recuperación de la recaudación. España es uno de los países de la UE que obtiene una menor recaudación respecto a su PIB, a pesar de tener tipos impositivos entre los más elevados del área. Desde la Junta de Andalucía se considera, por tanto que ha de ponerse el foco de manera prioritaria en la generación de ingresos.

En este sentido se pronunció la declaración conjunta de la V Conferencia de Presidentes el 2 de octubre de 2012:

“La Conferencia de Presidentes constata que las Comunidades Autónomas han visto disminuidos los importes provenientes del sistema de financiación, como consecuencia de la disminución de los ingresos públicos, que invita a una reflexión sobre el sistema tributario para hacerlo más eficiente y equitativo.”

Respecto al gasto, Andalucía lleva tiempo aplicando medidas de racionalización y mejora de la eficiencia. Entre las medidas que se han puesto en marcha se encuentran:

En relación con gastos de personal se ha reducido la estructura de Altos Cargos y Delegados de la Junta de Andalucía como consecuencia de la reducción del número de Consejerías y de las delegaciones provinciales y de las retribuciones del Presidente, consejeros/as y viceconsejeros/as y personal asimilado.

Se realizó la aplicación, por Real Decreto del Estado, del incremento de jornada hasta las 37,5 horas al conjunto de los trabajadores, se han suspendido de distintos beneficios de los funcionarios y laborales de la Junta de Andalucía y se redujeron las horas extraordinarias a tareas y servicios imprescindibles. Asimismo se procedió a la armonización de las condiciones de trabajo de los empleados del sector público instrumental con los de la Administración General.

³ Fuente: Estrategia Española de Política Económica. Gobierno de España

En términos de retribuciones se eliminaron los complementos adicionales de las pagas extraordinarias de los meses de junio y diciembre, se redujeron en un 10% las percepciones vinculadas a las retribuciones de carácter variable y se minoró la jornada del personal temporal en un 10% al objeto de impedir el impacto de la ampliación de jornada en destrucción de empleo público.

Se reclasificaron los equipos directivos de las entidades pertenecientes al sector público instrumental según tipología de entes y se procedió a la amortización de las plazas vacantes pertenecientes a entidades del sector público instrumental.

Por último se aplicó la tasa de reposición de los efectivos en línea con lo establecido en las Leyes de Presupuestos Generales del Estado y se limitaron las ayudas a las organizaciones sindicales y las horas de dispensa sindical a lo legalmente establecido.

Por lo que se refiere a los gastos corrientes, se está procediendo a la centralización de la gestión de compras y servicios al objeto de incrementar las ventajas derivadas de las economías de escala, se están diseñando modos de prestación de servicios y estándares de adquisición que aporten ahorro estructural, asumiendo nuestros compromisos de responsabilidad social corporativa: igualdad, accesibilidad y respeto al medio ambiente.

En cuanto a los modos de prestación de servicios operativos y el establecimiento de estándares de gestión y adquisición se están llevando a cabo medidas como las auditorías energéticas de los edificios, con la fijación de estándares de eficiencia energética y medioambiental en la adquisición y construcción de instalaciones, la redefinición de procedimientos de tramitación burocrática para lograr una administración más ágil, ampliación de la accesibilidad con menos recursos a partir de la administración-abierto digital, fomento de la concentración espacial con servicios de ventanilla única y racionalización de horarios.

Asimismo, desde 2008 se aplican planes de mejora de la eficiencia en todo el seno de la Administración que han permitido acumular un ahorro de 425 millones de euros en un grupo de partidas no vinculadas a servicios públicos fundamentales sometidas a un seguimiento especial: Flota de vehículos de altos cargos, protocolo, información, divulgación y publicidad, reuniones, conferencias y cursos, arrendamientos, mantenimiento y conservación, material, suministros y comunicaciones, trabajos desarrollados por otras empresas y profesiones, como limpieza, seguridad y estudios y trabajos técnicos, Indemnizaciones por razón del servicio, donde se encuentran las dietas, locomoción y traslados, entre otras.

Por su dimensión, el gasto sanitario ha constituido tradicionalmente un objetivo prioritario para la Comunidad Autónoma en el estudio e implantación de fórmulas que permitieran maximizar el volumen y la calidad de los servicios y prestaciones con las asignaciones presupuestarias disponibles. La estrategia seguida se ha basado en lograr la implicación de los profesionales clínicos y no clínicos, en la apuesta decidida por el empleo de las nuevas tecnologías y en la implantación de iniciativas, en muchos casos, pioneras dentro del Sistema Nacional de Salud.

Esta trayectoria ha dado lugar a que buena parte de las medidas de mejora de la eficiencia que han sido promovidas por la Administración General del Estado ya estén en aplicación

en Andalucía con carácter previo a su uso generalizado por el resto de Comunidades Autónomas: como la implantación de plataformas de compras centralizadas, la receta electrónica y por principio activo o el desarrollo de la e-salud, que ya están en plena aplicación en Andalucía.

En el ámbito de las Universidades públicas se han adoptado medidas de carácter normativo que han mejorado el seguimiento y el control del gasto y se han aplicado buena parte de las medidas descritas para el resto de la Junta de Andalucía, lo que ha llevado a que hayan cerrado el ejercicio 2012 cumpliendo el objetivo de estabilidad.

Por otra parte, Andalucía ha concluido un proceso de reestructuración del sector público en el que se comprometía a la supresión de 110 entidades, el 29,7% de las existentes a 1/7/2010. A 1 de enero de 2013 se habían reducido 20 entidades y otras 101 están en un momento preliminar a su extinción, estando previsto en la actualidad la supresión neta de 125 entidades. Por otra parte, entre los objetivos específicos que incorporaba el citado proceso de reestructuración del sector público estaba la reducción de 180 puestos directivos en las entidades instrumentales dependientes de la Junta de Andalucía, compromiso también superado al haberse suprimido un total de 294 directivos.

Además, las transferencias destinadas a la financiación de las entidades instrumentales se han reducido en la medida en que les resultan de aplicación la armonización de las condiciones retributivas y de trabajo de forma equivalente al resto de la administración, así como la reducción de jornada del personal temporal, las medidas de ahorro y eficiencia previstas en el caso de la Administración General.

Todas las consejerías han debido elaborar un plan económico-financiero para el ejercicio que garantice el ajuste del gasto al presupuesto bajo seguimiento trimestral y se han seleccionado determinadas áreas de carácter transversal como energía, telecomunicaciones, patrimonio, sistemas de información y tributación por IVA en entidades instrumentales, en las que se están desarrollando estrategias coordinadas de ahorro.

Este plan económico financiero se ha confeccionado con antelación a la fijación del objetivo de déficit individual para cada una de las CCAA según el procedimiento establecido en el artículo 16 Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Esta circunstancia obliga a la Comunidad Autónoma a proponer medidas de acuerdo con el objetivo global fijado del 1,3% para el conjunto de CC.AA. las cuales se ajustarán en su ejecución al objetivo individual fijado para la C.A. Andalucía.

2. Previsiones tendenciales de ingresos y gastos, bajo el supuesto de que no se produzcan cambios en las políticas fiscales y de gastos. (Cuadro I.2.)

CONCEPTOS (1) (Miles de euros)	2013	2014
INGRESOS	5.552.069	4.955.014
CAPÍTULOS I,II y III: INGRESOS TRIBUTARIOS	2.562.285	2.611.152
<i>Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones</i>	<i>385.589</i>	<i>393.300</i>
<i>Impuesto sobre el Patrimonio</i>	<i>79.444</i>	<i>81.033</i>
<i>Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados</i>	<i>1.055.511</i>	<i>1.076.621</i>
<i>Impuesto especial sobre determinados medios de transporte</i>	<i>32.507</i>	<i>33.157</i>
<i>Impuesto sobre ventas minoristas de determinados hidrocarburos</i>	<i>177.778</i>	<i>181.334</i>
<i>Resto de impuestos</i>	<i>174.411</i>	<i>177.633</i>
<i>Tasas y otros ingresos</i>	<i>657.045</i>	<i>668.074</i>
CAPÍTULOS IV, V, VI y VII: INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.989.783	2.343.861
GASTOS	25.130.749	25.402.873
CAPÍTULO I: GASTOS DE PERSONAL	9.862.733	9.862.733
CAPÍTULO II: GASTOS CORRIENTES EN Bs y Ss	3.032.757	3.081.281
CAPÍTULO III: GASTOS FINANCIEROS	1.079.000	1.242.600
CAPÍTULO IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.340.346	7.400.346
CAPÍTULO VI: INVERSIONES REALES	1.126.194	1.126.194
CAPÍTULO VII: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.689.720	2.689.720

(1) No incluyen los recursos del sistema sometidos a entrega a cuenta y posterior liquidación.

3. Previsiones de las variables económicas y presupuestarias de las que parte el plan, así como los supuestos sobre los que se basan estas previsiones.

Las previsiones de ingresos se efectúan a partir de las cifras de la liquidación del año 2012. Tales ingresos se proyectan a 2013 y 2014, de acuerdo con las perspectivas macroeconómicas para dichos años del informe de situación de la economía española de 25 de junio de 2013.

Para 2013 dicha evolución se ha modulado con la evolución observada en el primer semestre. Una vez efectuadas las proyecciones mediante la aplicación de los criterios de actualización que se expondrán posteriormente, se les ha añadido el impacto económico neto de las medidas correctoras que no habían completado su impacto en 2012.

Variables económicas tomadas de referencia para efectuar las previsiones

1. Tributos cedidos de gestión propia:

- a. I. Sucesiones y Donaciones: Variación prevista del PIB nominal.
- b. I. Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados: De acuerdo con la variación prevista del PIB nominal.
Para 2013, se ha supuesto que el gravamen de actos Jurídicos se verá afectado por una caída entorno al 8%, como consecuencia de la reducción de los préstamos hipotecarios, lo que contrarrestaría el impacto de la subida de tipos.
- c. Tasa Fiscal S/ Juego: Variación prevista del PIB nominal.
Para 2013, se ha modulado con la variación del censo de máquinas autorizadas del primer semestre.

2. Tributos propios:

- a. Ecológicos: Sin variación.
Para 2013 ejecución del primer semestre.
- b. Impuesto S/ Depósitos de Clientes en Entidades de Crédito en Andalucía: Variación del PIB nominal.
Para 2013, evolución de los Depósitos de Clientes en Andalucía.
- c. Tasas y precios públicos y otros ingresos: Variación prevista del deflactor del PIB.
- d. Multas y sanciones e intereses de demora: Variación del PIB nominal.
- e. Canon de Mejora. Aplicación progresiva Disposición Transitoria Séptima Ley 9/2010, de 30 de junio.

3. Tributos cedidos gestionados por el Estado no sujetos a liquidación.
 - a. Impuesto sobre Determinados Medios de Transporte: Variación del PIB nominal. Para 2013 ejecución del primer semestre de 2013.
 - b. Impuesto sobre Hidrocarburos Tarifa Autonómica: variación del PIB nominal.
 - c. Actividades de Juego no presencial: Variación del PIB nominal.

Hipótesis de trabajo sobre la evolución del gasto

Para estimar los ajustes por inejecución en 2013 se ha tomado como referencia la ejecución del presupuesto en los años anteriores homogeneizando el efecto de las circunstancias extraordinarias que alteran el comportamiento habitual de la ejecución del gasto.

4. Análisis de sensibilidad de determinadas variables económicas considerando escenarios económicos alternativos:

4.1. Incidencia de un crecimiento del PIB nominal regional inferior en un punto al previsto.

El impacto de una variación del PIB inferior en un punto al previsto por el Gobierno de España tendría consecuencias inmediatas sobre la recaudación tributaria, incrementando el déficit de la C.A. en una cantidad estimada de 199,6 millones de euros (0,14% del PIB regional) en la medida en que no se contempla ninguna reacción en el gasto a la caída del PIB.

Miles de euros

IMPACTO EN FIGURAS TRIBUTARIAS	Impacto
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	38.177
Impuesto sobre el Patrimonio	7.841
ITP y AJD	75.588
Gravamen s/Actos Jurídicos Documentados	28.918
Total ITP y AJD	104.506
Imp. Hidrocarburos. Tarifa Autonómica	17.611
Tasa Fiscal Juego	15.592
Recargos y multas	14.604
Intereses de demora	1.285
TOTAL	199.616

Por otra parte, los recursos financieros procedentes del déficit autorizado se reducirían en 18,3 millones de euros. De tal manera, la pérdida de recursos de la C.A. sería en total de 217,9 millones de euros.

4.2. Incidencia de una décima adicional en el objetivo de déficit, fijado en el 1,3% del PIB regional, en las medidas correctoras de ingresos y gastos.

El efecto del incremento de una décima adicional en el límite de déficit permitiría reducir el importe de la limitación de créditos incluida en los ajustes de contabilidad nacional en una cuantía equivalente a la ampliación del objetivo.

II. SITUACIÓN ACTUAL

1) SERIE DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS.

Cuadro II.1.a) SERIE DE INGRESOS EN VALORES ABSOLUTOS

INGRESOS (miles de euros)	2010			2011			2012		
	Previsión inicial	Derechos reconocidos Netos	Recaudación Neta	Previsión inicial	Derechos reconocidos Netos	Recaudación Neta	Previsión inicial	Derechos reconocidos Netos	Recaudación Neta
Capítulo I	3.567.359,17	3.810.624,80	3.708.625,80	5.170.517,49	5.142.960,00	4.929.152,00	6.305.634,20	6.007.199,22	5.807.953,59
Capítulo II	5.744.870,29	5.224.354,11	5.044.017,11	8.483.978,60	7.809.952,56	7.653.591,56	11.269.235,71	9.818.112,88	9.679.514,67
Capítulo III	760.688,17	788.514,42	589.776,68	843.747,67	808.810,00	511.586,00	769.582,69	695.451,24	432.641,97
Capítulo IV	12.286.313,25	11.423.427,00	11.351.831,00	6.661.230,59	6.218.412,04	6.077.888,04	2.867.946,62	2.188.019,93	1.983.223,53
Capítulo V	72.287,37	57.944,82	52.773,47	62.710,27	46.695,00	44.149,00	39.146,23	32.835,28	30.238,72
Ingresos corrientes	22.431.518,25	21.304.865,15	20.747.024,06	21.222.184,61	20.026.829,60	19.216.366,60	21.251.545,46	18.741.618,55	17.933.572,48
Capítulo VI	19.957,32	75.013,00	74.353,00	951.651,81	22.983,00	22.673,00	0,00	633,23	633,23
Capítulo VII	1.944.525,64	1.503.105,00	1.090.272,00	1.823.692,27	1.303.703,00	877.453,00	1.795.445,89	1.785.757,28	1.335.154,16
Ingresos de capital	1.964.482,96	1.578.118,00	1.164.625,00	2.775.344,08	1.326.686,00	900.126,00	1.795.445,89	1.786.390,51	1.335.787,39
Total Ingresos no financieros	24.396.001,21	22.882.983,15	21.911.649,06	23.997.528,69	21.353.515,60	20.116.492,60	23.046.991,35	20.528.009,06	19.269.359,87
Capítulo VIII	22.923,50	16.324,09	16.324,09	19.508,42	14.604,00	14.604,76	22.848,98	19.601,32	19.601,32
Capítulo IX	5.447.148,92	5.954.610,00	3.478.225,00	3.731.934,13	3.189.538,00	791.804,50	4.965.413,69	6.014.951,43	4.997.646,59
Total Ingresos financieros	5.470.072,42	5.970.934,09	3.494.549,09	3.751.442,55	3.204.142,00	806.409,26	4.988.262,67	6.034.552,75	5.017.247,91
INGRESOS TOTALES	29.866.073,63	28.853.917,24	25.406.198,16	27.748.971,23	24.557.657,60	20.925.550,79	28.035.254,02	26.562.561,81	24.286.607,78

Cuadro II.1.b) SERIE DE INGRESOS EN PORCENTAJE DE VARIACIÓN INTERANUAL

INGRESOS (porcentaje)	VAR (%) 2011/2010			VAR (%) 2012/2011		
	Previsión inicial	Derechos reconocidos Netos	Recaudación Neta	Previsión inicial	Derechos reconocidos Netos	Recaudación Neta
Capítulo I	44,94%	34,96%	32,91%	21,95%	16,80%	17,83%
Capítulo II	47,68%	49,49%	51,74%	32,83%	25,71%	26,47%
Capítulo III	10,92%	2,57%	-13,26%	-8,79%	-14,02%	-15,43%
Capítulo IV	-45,78%	-45,56%	-46,46%	-56,95%	-64,81%	-67,38%
Capítulo V	-13,25%	-19,41%	-16,34%	-37,58%	-29,68%	-31,51%
Ingresos corrientes	-5,39%	-6,00%	-7,38%	0,14%	-6,42%	-6,69%
Capítulo VI	4668,43%	-69,36%	-69,51%	-100,00%	-97,24%	-97,21%
Capítulo VII	-6,21%	-13,27%	-19,52%	-1,55%	36,98%	52,16%
Ingresos capital	41,28%	-15,93%	-22,71%	-35,31%	34,65%	48,40%
Total Ingresos no financieros	-1,63%	-6,68%	-8,19%	-3,96%	-3,87%	-4,22%
Capítulo VIII	-14,90%	-10,54%	-10,53%	17,12%	34,21%	34,21%
Capítulo IX	-31,49%	-46,44%	-77,24%	33,05%	88,58%	531,17%
Total Ingresos financieros	-31,42%	-46,34%	-76,92%	32,97%	88,34%	522,17%
INGRESOS TOTALES	-7,09%	-14,89%	-17,64%	1,03%	8,16%	16,06%

* Las tasas de variación se han calculado sobre cifras homogéneas, por lo que no se obtienen directamente de los datos del Cuadro II.1.a)

2) SERIE DE GASTOS PRESUPUESTARIOS.

Cuadro II.2.a) SERIE DE GASTOS EN VALORES ABSOLUTOS

GASTOS (miles de euros)	2010			2011			2012		
	Créditos iniciales	Obligaciones reconocidas Netos	Pagos corrientes	Créditos iniciales	Obligaciones reconocidas Netos	Pagos corrientes	Créditos iniciales	Obligaciones reconocidas Netos	Pagos corrientes
Capítulo I	10.221.734,43	10.268.096,05	10.264.351,05	9.766.252,79	10.209.913,00	10.203.260,00	10.119.126,55	9.405.712,78	9.401.869,01
Capítulo II	3.351.409,07	3.065.000,72	2.709.696,59	3.384.210,59	3.119.972,00	2.177.588,00	3.183.401,68	4.638.978,86	4.016.728,69
Capítulo III	633.084,05	424.599,00	410.417,00	733.869,02	583.588,00	523.284,00	817.867,71	765.339,07	745.274,12
Capítulo IV	7.111.748,66	7.234.221,21	6.556.002,21	7.036.333,40	7.028.541,00	6.070.864,00	7.339.782,53	6.901.743,28	5.978.944,15
Capítulo V	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos corrientes	21.317.976,21	20.991.916,98	19.940.466,85	20.920.665,80	20.942.014,00	18.974.996,00	21.460.178,46	21.711.773,99	20.142.815,97
Capítulo VI	2.307.297,07	1.610.720,00	1.037.270,78	1.444.610,42	893.241,00	679.909,00	1.383.134,53	1.333.685,93	897.038,19
Capítulo VII	4.805.747,93	3.324.279,61	1.807.462,03	3.926.461,48	2.332.529,00	1.362.845,00	3.466.829,90	2.635.034,57	1.377.544,45
Gastos de capital	7.113.045,00	4.934.999,61	2.844.732,81	5.371.071,90	3.225.770,00	2.042.754,00	4.849.964,43	3.968.720,50	2.274.582,64
Total Gastos no financieros	28.431.021,21	25.926.916,59	22.785.199,66	26.291.737,70	24.167.784,00	21.017.750,00	26.310.142,89	25.680.494,49	22.417.398,61
Capítulo VIII	376.639,19	370.808,00	46.962,00	250.053,74	192.988,00	12.506,00	235.563,74	277.030,06	71.768,06
Capítulo IX	1.058.413,23	1.061.367,00	1.060.932,00	1.207.179,79	1.048.652,00	1.047.460,00	1.489.547,39	1.669.714,20	1.655.770,45
Total Gastos financieros	1.435.052,42	1.432.175,00	1.107.894,00	1.457.233,53	1.241.640,00	1.059.966,00	1.725.111,13	1.946.744,26	1.727.538,51
GASTOS TOTALES	29.866.073,63	27.359.091,59	23.893.093,66	27.748.971,23	25.409.424,00	22.077.716,00	28.035.254,02	27.627.238,75	24.144.937,12

Cuadro II.2.b) SERIE DE GASTOS EN PORCENTAJE DE VARIACIÓN INTERANUAL

GASTOS (porcentaje)	VAR (%) 2011/2010			VAR (%) 2012/2011		
	Créditos iniciales	Obligaciones reconocidas Netos	Pagos corrientes	Créditos iniciales	Obligaciones reconocidas Netos	Pagos corrientes
Capítulo I	-4,46%	-0,57%	-0,60%	3,61%	-7,88%	-7,86%
Capítulo II	0,98%	1,79%	-19,64%	-5,93%	47,51%	82,38%
Capítulo III	15,92%	37,44%	27,50%	11,45%	30,24%	41,33%
Capítulo IV	-1,06%	-2,84%	-7,40%	4,31%	-1,94%	-1,67%
Capítulo V	-	-	-	-	-	-
Gastos corrientes	-1,86%	-0,24%	-4,84%	2,58%	3,48%	5,93%
Capítulo VI	-37,39%	-44,54%	-34,45%	-4,26%	49,33%	31,93%
Capítulo VII	-18,30%	-29,83%	-24,60%	-11,71%	12,97%	1,08%
Gastos capital	-24,49%	-34,63%	-28,19%	-9,70%	23,04%	11,35%
Total Gastos no financieros	-7,52%	-6,78%	-7,76%	0,07%	6,09%	6,46%
Capítulo VIII	-33,61%	-47,95%	-73,37%	-5,79%	27,09%	473,87%
Capítulo IX	14,06%	-1,20%	-1,27%	23,39%	59,22%	58,07%
Total Gastos financieros	1,55%	-13,30%	-4,33%	18,38%	56,79%	62,98%
GASTOS TOTALES	-7,09%	-7,13%	-7,60%	1,03%	8,45%	9,17%

* Las tasas de variación se han calculado sobre cifras homogéneas, por lo que no se obtienen directamente de los datos del Cuadro II.2.a)

Cuadro II.2.c) SERIE DE OBLIGACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO

Gasto desplazado registrado en cuentas no presupuestarias (miles de euros)	2010				2011			2012		
	Saldo inicial	Haber	Debe	Saldo final	Haber	Debe	Saldo final	Haber	Debe	Saldo final
Capítulo I	72,00	14,00	86,00	0,00	1.449,00	12,00	1.437,00	12,00	1.462,00	-13,00
Capítulo II	1.469.014,00	1.210.002,00	965.342,00	1.713.674,00	1.208.469,00	862.426,00	2.059.717,00	651.304,00	2.014.347,00	696.674,00
Capítulo III	0,00	0,00	0,00	0,00	98,00	0,00	98,00	77,00	98,00	77,00
Capítulo IV	16.357,00	17.020,00	33.377,00	0,00	285.494,00	13.648,00	271.846,00	242.576,00	141.617,00	372.805,00
Capítulo V	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo VI	-1.649,00	265.925,00	91.747,00	172.529,00	193.655,00	61.035,00	305.149,00	99.337,00	344.922,00	59.564,00
Capítulo VII	0,00	0,00	0,00	0,00	517.680,00	0,00	517.680,00	65.353,00	468.876,00	114.157,00
TOTAL	1.483.794,00	1.492.961,00	1.090.552,00	1.886.203,00	2.206.845,00	937.121,00	3.155.927,00	1.058.659,00	2.971.322,00	1.243.264,00

El capítulo IV contiene un cargo por Dependencia por 76.727 miles de euros que no han sido considerado por la IGAE en su Informe Provisional.

3) PRINCIPALES MAGNITUDES PRESUPUESTARIAS.

Cuadro II.3. SERIE. PRINCIPALES MAGNITUDES

MAGNITUDES (Miles de euros)	2010	2011	2012	2011/2010 (%)	2012/2011 (%)
Ingresos corrientes	21.304.865,15	20.026.829,60	18.741.618,55	-6,00%	-6,42%
Gastos corrientes	20.991.916,98	20.942.014,00	21.711.773,99	-0,24%	3,68%
AHORRO BRUTO PRESUPUESTARIO (1)	312.948,17	-915.184,40	-2.970.155,44	-392,44%	224,54%
Ingresos de capital	1.578.118,00	1.326.686,00	1.786.390,51	-15,93%	34,65%
Gastos de capital	4.934.999,61	3.225.770,00	3.968.720,50	-34,63%	23,03%
SALDO OPERACIONES DE CAPITAL (2)	-3.356.881,61	-1.899.084,00	-2.182.329,99	-43,43%	14,91%
A) DEF/SUP PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO (1) + (2)	-3.043.933,44	-2.814.268,40	-5.152.485,43	-7,55%	83,08%
SALDO DE ACTIVOS FINANCIEROS (3)	-354.483,91	-178.384,00	-257.428,74	-49,68%	44,31%
VARIACIÓN NETA PASIVOS FINANCIEROS (4)	4.893.243,00	2.140.886,00	4.345.237,23	-56,25%	102,96%
B) SALDO OPERACIONES FINANCIERAS (3) + (4)	4.538.759,09	1.962.502,00	4.087.808,49	-56,76%	108,30%
RESULTADO PRESUPUESTARIO (A) + (B)	1.494.825,65	-851.766,40	-1.064.676,94	-156,98%	25,00%
DEF/SUP PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO	-3.043.933,44	-2.814.268,40	-5.152.485,43	-7,55%	83,08%
AJUSTES DE CONTABILIDAD NACIONAL	-1.435.000,00	-2.143.000,00	2.282.485,43	49,34%	-206,51%
CAP/NEC FINANCIACIÓN SEC'95	-4.478.933,44	-4.957.268,40	-2.870.000,00	10,68%	-42,11%

* Apreciadas diferencias en los datos de ejecución con respecto a los cálculos facilitados por la IGAE, tales diferencias se han consignado en los ajustes al efecto de mantener la cifra de Necesidad de Financiación calculada por la IGAE.

4) SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO

Cuadro II.4.a) SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO. 2010-2011-2012

Composición y evolución del endeudamiento total de la comunidad autónoma (SEC-95).

2010				
SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO SEGÚN PDE (Miles Euros)	Entes del ámbito de la estadística de ejecución presupuestaria mensual	Universidades	Resto Entes pertenecientes al Sector Administraciones Públicas (SEC-95)	TOTAL
A. VALORES (A1+A2)	6.859.575,50	0,00	0,00	6.859.575,50
A.1 emisiones a c/p	76.700,00	0,00	0,00	76.700,00
en euros	76.700,00			76.700,00
en moneda distinta de euro				0
A.2 emisiones a l/p	6.782.875,50	0,00	0,00	6.782.875,50
en euros	6.252.953,63			6.252.953,63
en moneda distinta de euro	529.921,87			529.921,87
B. PRÉSTAMOS (B.1+B.2)	5.031.702,13	117.883,00	167.071,00	5.316.656,13
B.1 E.C. RESIDENTES (B.1.1+B.1.2)	3.556.000,00	117.883,00	128.631,00	3.802.514,00
B.1.1 préstamos a c/p	851.000,00	0,00	113.651,00	964.651,00
en euros	851.000,00		113.651,00	964.651,00
en moneda distinta de euro				0
B.1.2 préstamos a l/p	2.705.000,00	117.883,00	14.980,00	2.837.863,00
en euros	2.705.000,00	117.883,00	14.980,00	2.837.863,00
en moneda distinta de euro				0
B.2 RESTO DEL MUNDO (B.2.1+B.2.2)	1.475.702,13	0,00	38.440,00	1.514.142,13
B.2.1 préstamos U. Europea (B.2.1.1+B.2.1.2)	1.475.702,13	0,00	38.440,00	1.514.142,13
B.2.1.1 en euros	1.475.702,13	0,00	38.440,00	1.514.142,13
a c/p				0
a l/p	1.475.702,13		38.440,00	1.514.142,13
B.2.1.2 en moneda distinta de euro	0	0	0	0
a c/p				0
a l/p				0
B.2.2 préstamos de fuera U. Europea (B.2.2.1+B.2.2.2)	0	0	0	0
B.2.2.1 en euros	0	0	0	0
a c/p				0
a l/p				0
B.2.2.2 en moneda distinta de euro	0	0	0	0
a c/p				0
a l/p				0
SALDO a 31/12/10 (A+B)	11.891.277,63	117.883,00	167.071,00	12.176.231,63
Otras formas de endeudamiento incluidas en el PDE (C)				
Factoring sin recurso y otras reclasificaciones de de deuda comercial				
AAPPs (1)				
Otros				
SALDO TOTAL DEUDA PDE a 31/12/ 10 (A+B+C)	11.891.277,63	117.883,00	167.071,00	12.176.231,63

(1) Hasta la fecha ninguna de las operaciones de AAPPs ha consolidado.

2011				
SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO SEGÚN PDE (Miles Euros)	Entes del ámbito de la estadística de ejecución presupuestaria mensual	Universidades	Resto Entes pertencientes al Sector Administraciones Públicas (SEC-95)	TOTAL
A. VALORES (A1+A2)	7.561.474,10	0,00	0,00	7.561.474,10
A.1 emisiones a c/p	22.250,00	0,00	0,00	22.250,00
en euros	22.250,00			22.250,00
en moneda distinta de euro				0
A.2 emisiones a l/p	7.539.224,10	0,00	0,00	7.539.224,10
en euros	7.004.653,64			7.004.653,64
en moneda distinta de euro	534.570,46			534.570,46
B. PRÉSTAMOS (B.1+B.2)	6.337.322,35	93.503,88	321.146,51	6.751.972,74
B.1 E.C. RESIDENTES (B.1.1+B.1.2)	4.752.666,67	93.503,88	251.294,72	5.097.465,27
B.1.1 préstamos a c/p	1.101.000,00	0,00	207.254,72	1.308.254,72
en euros	1.101.000,00		207.254,72	1.308.254,72
en moneda distinta de euro				0
B.1.2 préstamos a l/p	3.651.666,67	93.503,88	44.040,00	3.789.210,55
en euros	3.651.666,67	93.503,88	44.040,00	3.789.210,55
en moneda distinta de euro				0
B.2 RESTO DEL MUNDO (B.2.1+B.2.2)	1.584.655,68	0,00	69.851,79	1.654.507,47
B.2.1 préstamos U. Europea (B.2.1.1+B.2.1.2)	1.584.655,68	0,00	69.851,79	1.654.507,47
B.2.1.1 en euros	1.584.655,68	0,00	69.851,79	1.654.507,47
a c/p			24.541,79	24541,79
a l/p	1.584.655,68		45.310,00	1.629.965,68
B.2.1.2 en moneda distinta de euro	0	0	0	0
a c/p				0
a l/p				0
B.2.2 préstamos de fuera U. Europea (B.2.2.1+B.2.2.2)	0	0	0	0
B.2.2.1 en euros	0	0	0	0
a c/p				0
a l/p				0
B.2.2.2 en moneda distinta de euro	0	0	0	0
a c/p				0
a l/p				0
SALDO a 31/12/11 (A+B)	13.898.796,45	93.503,88	321.146,51	14.313.446,84
Otras formas de endeudamiento incluidas en el PDE (C)				
Factoring sin recurso y otras reclasificaciones de deuda comercial				
AAPPs(1)				
Otros				
SALDO TOTAL DEUDA PDE a 31/12/11 (A+B+C)	13.898.796,45	93.503,88	321.146,51	14.313.446,84

(1) Hasta la fecha ninguna de las operaciones de AAPPs ha consolidado.

2012				
SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO SEGÚN PDE (Miles Euros)	Entes del ámbito de la estadística de ejecución presupuestaria mensual	Universidades	Resto Entes pertenecientes al Sector Administraciones Públicas (SEC-95)	TOTAL
A. VALORES (A1+A2)	6.691.348,59	0,00	0,00	6.691.348,59
A.1 emisiones a c/p	39.000,00	0,00	0,00	39.000,00
en euros	39.000,00			39.000,00
en moneda distinta de euro				0
A.2 emisiones a l/p	6.652.348,59	0,00	0,00	6.652.348,59
en euros	6.373.076,63			6.373.076,63
en moneda distinta de euro	279.271,96			279.271,96
B. PRÉSTAMOS (B.1+B.2)	7.534.738,21	66.761,94	460.481,82	8.061.981,97
B.1 E.C. RESIDENTES (B.1.1+B.1.2)	5.533.070,15	66.761,94	264.071,82	5.863.903,91
B.1.1 préstamos a c/p	1.376.000,00	0,00	230.231,82	1.606.231,82
en euros	1.376.000,00		230.231,82	1.606.231,82
en moneda distinta de euro				0
B.1.2 préstamos a l/p	4.157.070,15	66.761,94	33.840,00	4.257.672,09
en euros	4.157.070,15	66.761,94	33.840,00	4.257.672,09
en moneda distinta de euro				0
B.2 RESTO DEL MUNDO (B.2.1+B.2.2)	2.001.668,06	0,00	196.410,00	2.198.078,06
B.2.1 préstamos U. Europea (B.2.1.1+B.2.1.2)	2.001.668,06	0,00	196.410,00	2.198.078,06
B.2.1.1 en euros	2.001.668,06	0,00	196.410,00	2.198.078,06
a c/p				0
a l/p	2.001.668,06		196.410,00	2.198.078,06
B.2.1.2 en moneda distinta de euro	0	0	0	0
a c/p				0
a l/p				0
B.2.2 préstamos de fuera U. Europea (B.2.2.1+B.2.2.2)	0	0	0	0
B.2.2.1 en euros	0	0	0	0
a c/p				0
a l/p				0
B.2.2.2 en moneda distinta de euro	0	0	0	0
a c/p				0
a l/p				0
SALDO a 31/12/12 (A+B)	14.226.086,80	66.761,94	460.481,82	14.753.330,56
Otras formas de endeudamiento incluidas en el PDE (C)				
Factoring sin recurso y otras reclasificaciones de de deuda comercial	82.523,00		219.477,00	302.000,00
AAPPs (1)				0,00
Fondo para la Financiación de Proveedores	2.692.464,38			2.692.464,38
Fondo de Liquidez Autonómico	2.792.958,95			2.792.958,95
Otros (2)			3.000,00	3.000,00
SALDO TOTAL DEUDA PDE a 31/12/12 (A+B+C)	19.794.033,13	66.761,94	682.958,82	20.543.753,89
(1) Hasta la fecha ninguna de las operaciones de AAPPs ha consolidado.				
(2) Se ha incluido un ajuste de conciliación respecto a la deuda publicada por Banco de España.				

Cuadro II.4.b) EVOLUCIÓN DEL COSTE FINANCIERO DEL ENDEUDAMIENTO

DEUDA PDE	2010	2011	2012
A. Coste total (miles de euros) (1)	433.000,00	574.000,00	723.000,00
B. Tipo de interés medio de la deuda (%) (2)	3,78%	4,22%	4,00%

(1) Incluye el coste financiero anual en términos absolutos del endeudamiento PDE de la comunidad autónoma de acuerdo con la metodología SEC-95

(2) El tipo de interés medio se calcula como cociente entre el coste financiero y el saldo medio anual de la deuda viva de la comunidad según datos trimestrales publicados por Banco de España.

5) EVOLUCIÓN DE LA TESORERÍA

Cuadro II.5. EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE TESORERÍA. 2010-2011-2012

Evolución de los saldos y movimientos de tesorería de los de los ejercicios 2010-2011-2012.

CONCEPTOS (Miles de Euros)	2010	2011	2012
I. EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES A 1 DE ENERO	4.028.929.296,73	2.755.828.104,83	1.204.784.535,97
II. COBROS	91.338.502.578,63	84.461.759.069,21	94.698.145.021,68
II.a) Cobros por operaciones imputadas al presupuesto. Ej corriente y cerrado	40.474.081.404,61	36.902.926.817,35	42.172.740.487,08
Operaciones corrientes	33.463.286.495,56	31.623.950.158,71	32.435.426.629,00
Capítulo I	3.742.103.793,01	4.964.256.654,76	5.878.226.336,78
Capítulo II	5.108.494.567,38	7.698.721.032,49	9.828.561.817,16
Capítulo III	705.066.365,47	582.172.525,54	595.345.481,20
Capítulo IV	23.853.781.465,00	18.332.393.238,03	16.101.972.116,98
Capítulo V	53.840.304,70	46.406.707,89	31.320.876,88
Operaciones de capital	3.331.736.483,21	2.386.019.248,30	2.562.468.845,05
Capítulo VI	75.306.767,59	22.672.579,69	633.225,98
Capítulo VII	3.256.429.715,62	2.363.346.668,61	2.561.835.619,07
Operaciones Financieras	3.679.058.425,84	2.892.957.410,34	7.174.845.013,03
Capítulo VIII (a excepción de operaciones con activos líquidos equivalentes)	16.325.002,37	14.604.763,78	19.601.316,12
Capítulo IX	3.662.733.423,47	2.878.352.646,56	7.155.243.696,91
II.b) Cobros por operaciones no presupuestarias	50.864.421.174,02	47.558.832.251,86	52.525.404.534,60
III. PAGOS	92611603771	86.013.898.741,04	94.428.002.766,03
III. a) Pagos por operaciones imputadas al presupuesto. Ej corriente y cerrado	41.357.899.386,67	38.596.537.107,60	42.186.005.028,46
Operaciones corrientes	33.547.784.457,14	32.267.829.387,68	36.194.318.481,23
Capítulo I	10.288.313.217,83	10.207.822.900,88	9.408.516.391,11
Capítulo II	3.047.732.685,18	2.557.549.677,77	4.970.063.217,75
Capítulo III	418.795.614,92	541.495.335,31	805.577.782,81
Capítulo IV	19.792.942.939,21	18.960.961.473,72	21.010.161.089,56
Capítulo V	0,00	0,00	0,00
Operaciones de capital	6.642.635.877,00	5.188.060.939,91	4.203.635.278,11
Capítulo VI	1.718.534.242,82	1.253.512.943,64	1.109.807.629,73
Capítulo VII	4.924.101.634,18	3.934.547.996,27	3.093.827.648,38
Operaciones Financieras	1.167.479.052,53	1.140.646.780,01	1.788.051.269,12
Capítulo VIII* (a excepción de operaciones con activos líquidos equivalentes)	106.044.331,96	92.751.774,07	131.090.704,02
Capítulo IX	1.061.434.720,57	1.047.895.005,94	1.656.960.565,10
III.b) Pagos por operaciones no presupuestarias	51.253.704.383,86	47.417.361.633,44	52.241.997.737,57
IV. AUMENTO / DISMINUCIÓN DE FONDOS DURANTE EL EJERCICIO (II-III)	-1.273.101.191,90	-1.552.139.671,83	270.142.255,65
V. TOTAL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES A 31 DICIEMBRE (I+IV)	2.755.828.104,83	1.203.688.433,00	1.474.926.791,62

Nota: Se entiende por efectivo y otros activos líquidos equivalentes la tesorería de la entidad, los depósitos bancarios a la vista y los activos financieros que convertibles en efectivo cuyo vencimiento no sea superior a tres meses.

Fuente: Cuenta de Tesorería extraída del Sistema Integrado Júpiter. Contiene movimientos totales de tesorería (no consolidados)

6) ENUMERACIÓN DE LOS ENTES INTEGRANTES DEL SECTOR ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD

A continuación se detallan las entidades incluidas en el Inventario de Entes de la Comunidad Autónoma a efectos del SEC95. Este listado no es un registro de las entidades del sector público andaluz, sino que incluye entidades que, aun no formando parte de éste, sí se encuentran dentro del perímetro de consolidación con la Comunidad Autónoma a efectos de la contabilidad nacional. Este perímetro se actualiza anualmente por la Intervención General de la Administración del Estado por lo que su composición puede variar debido a la modificación de los criterios de consolidación de entidades sin que ello se derive de un incremento en el número de entidades creadas.

Cuadro II.6.a) ENTES ESTADISTICA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL

ENTES DENTRO DE LA ESTADISTICA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL

Administración General Agencia Andaluza de Evaluación Educativa Centro Andaluza de Arte Contemporáneo Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica Instituto Andaluz de la Juventud Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales Servicio Andaluz de Salud Agencia de gestión Agraria y Pesquera de Andalucía	Agencia de Defensa de la Competencia Instituto Andaluz de Administración Pública Instituto Andaluz de Enseñanzas Artísticas Superiores Instituto Andaluz de la Mujer Agencia Tributaria de Andalucía Servicio Andaluz de Empleo Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía Patronato de la Alhambra y el Generalife
--	---

Cuadro II.6.B) RESTO DE ENTES QUE SE INCLUYEN A EFECTOS DEL SEC95

UNIVERSIDADES

Universidad de Cádiz Universidad de Córdoba Universidad de Granada Universidad de Huelva Universidad de Jaén	Universidad de Málaga Universidad de Sevilla Universidad Internacional de Andalucía Universidad Pablo de Olavide Universidad de Almería
--	---

AGENCIAS, ENTES PÚBLICOS Y SOCIEDADES MERCANTILES

<p>Instituto Andaluz de Finanzas (Inactivo) Inversión y Gestión de Capital Riesgo de Andalucía, SA Agencia Andaluza de la Energía Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía Empresa Pública de Emergencias Sanitarias Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo Agencia Andaluza de Instituciones Culturales Agencia Andaluza del Conocimiento Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía Canal Sur Radio SA Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía SA Escuela Andaluza de Salud Pública SA Sociedad de Gestión, Financiación e Inversión patrimonial SA Ucodeporte SL</p>	<p>Agencia de Servicios sociales y Dependencia de Andalucía Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente de Almería Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir Agencia Pública Empresarial Sanitaria Alto Guadalquivir Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol Canal Sur Televisión SA Cartuja 93 SA Estadio Olímpico de Sevilla SA EXTENDA, Agencia Andaluza de Promoción Exterior SA Fomento, Asistencia y Gestión Integral de Andalucía SL Iniciativas Leader Comunidad Los Vélez SA Metro de Granada SA Orquesta Sinfónica de Sevilla, SA Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones SA INNOVA 24H</p>
--	---

FUNDACIONES

<p>Fundación Audiovisual de Andalucía Fundación Barenboim-Said Fundación Campus Tecnológico de Algeciras Fundación Francisco Ayala Fundación Instituto de Estudios sobre la Hacienda Pública de Andalucía Fundación Instituto Mediterráneo para el Avance de la Biotecnología y la Investigación Sanitaria Fundación Onubense de Tutela Fundación Parque Tecnológico Ciencias de la Salud de Granada Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental Fundación de Municipios Pablo de Olavide Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza</p>	<p>Fundación para el Desarrollo Sostenible de Doñana y su Entorno – DOÑANA 21 Fundación Pública Andaluza Fundación Patronato Valeriano Pérez Fundación Pública Andaluza Centro para la Mediación y el Arbitraje de Andalucía Fundación Pública Andaluza el Legado Andalusi Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria en Andalucía Oriental – Alejandro Otero Fundación Real Escuela Andaluza de Arte Ecuestre Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud Fundación Rey Fahd Bin Abdulaziz Fundación Tres Culturas del Mediterráneo Fundación Campus Científico de Linares Fundación Málaga Ciudad Cultural Fundación Museo Picasso Málaga Legado Paul, Christine y Bernard Ruiz Picasso</p>
---	--

CONSORCIOS

<p>Consortio Centro Andaluz de Formación Integral de las Industrias del Ocio en Mijas</p> <p>Consortio Centro de Formación en Comunicaciones y Tecnologías de la Información de Málaga</p> <p>Consortio centro de Transportes de Mercancías de Guadix</p> <p>Consortio de Transporte Metropolitano de la Bahía de Cádiz</p> <p>Consortio de Transporte Metropolitano del Área de Córdoba</p> <p>Consortio de Transporte Metropolitano del Área de Jaén</p> <p>Consortio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga</p> <p>Consortio Escuela de Joyería de Córdoba</p> <p>Consortio Escuela de Formación de Artesanos de Gelves</p> <p>Consortio Escuela de Hostelería de Cádiz</p> <p>Consortio Escuela de Hostelería de Málaga</p> <p>Consortio Festival Internacional de Música y Danza de Granada</p> <p>Consortio Orquesta Ciudad de Málaga</p> <p>Consortio para el Desarrollo de Políticas en Materia de Sociedades de la Información y el Conocimiento (Consortio Fernando de los Ríos)</p> <p>Consortio Parque de las Ciencias de Granada</p> <p>Consortio Teatro de la Maestranza y Salas del Arenal</p> <p>Centro de Formación en Artesanía, restauración y Rehabilitación de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural Albayzin (Consortio Centro de Formación Albayzin)</p> <p>Consortio de Transportes Metropolitano de Huelva</p>	<p>Consortio Centro Andaluz de Formación Medioambiental para el desarrollo Sostenible</p> <p>Consortio Centro de Formación en Técnicas Industriales</p> <p>Consortio de Bibliotecas Universitarias de Andalucía</p> <p>Consortio de Transporte Metropolitano del Área de Almería</p> <p>Consortio de Transporte Metropolitano del Área de Granada</p> <p>Consortio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla</p> <p>Consortio de Transporte Metropolitano del Campo de Gibraltar</p> <p>Consortio Escuela de Hostelería de Benalmádena</p> <p>Consortio Escuela de Hostelería de Islantilla</p> <p>Consortio Escuela de la Madera de Encinas Reales</p> <p>Consortio Escuela del Mármol de Fines</p> <p>Consortio hacienda La Laguna Baeza</p> <p>Consortio orquesta de Córdoba</p> <p>Consortio Sanitario Público del Aljarafe</p> <p>Consortio Unidad para la Calidad de las Universidades de Sevilla</p> <p>Consortio Pacto Territorial por el Empleo Bahía de Cádiz</p>
--	---

III. EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA EN 2013

1) MEDIDAS CORRECTORAS DE INGRESOS Y GASTOS

A continuación se enumeran y cuantifican los efectos de las distintas medidas adoptadas o previstas con impacto en el ejercicio 2013. A estos efectos, se incorporan al cuestionario aquellas medidas con origen en decisiones o actos adoptados por la Comunidad con la intencionalidad de influir en el montante de gastos e ingresos del ejercicio 2013, ya sea tanto generando un efecto positivo como negativo en términos del déficit del ejercicio. (Cuadro ingresos III.1.a) y cuadro gastos III.1.b)).

De las medidas que se exponen en los cuestionarios de gastos e ingresos que se insertan a continuación, las siguientes medidas derivan de operaciones one-off (medida/hecho puntual con transcendencia económica que vaya a tener su impacto en el ejercicio 2013).

(millones de euros)

OPERACIONES ONE-OFF 2013		
Nº Medida	Descripción de la medida	Cuantificación inicial para 2013
INGRESOS		
13	ENEAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	350
GASTOS		
2, 20	MEDIDAS RETRIBUTIVAS GENERALES	349

Cuadro III.1.a) CUESTIONARIO MEDIDAS INGRESO (1)

COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUCÍA
INFORMACION RELATIVA AL MES DE JUNIO

MEDIDAS CORRECTORA DE INGRESOS

Capítulos presupuestarios	Nº Medida	Descripción medidas correctoras de ingresos	Soporte normativo	Origen de la medida			Ámbito subjetivo			Tipo de medida	
				Fecha implementación de la medida	Normativa Estatal/ Autonómica/ Ámbas	La medida esta incluida en / es adicional a la Ley de Presupuestos de la CA	Delimitación Sector (Ámbito estadística ejecución presupuestaria o Resto de entidades)	Si la medida afecta a una única entidad indicar la entidad afectada	En el caso de afectar al "Resto de entes" indicar si la medida tiene efecto en la financiación proporcionada por las entidades del ámbito ejec. Presup.	Según origen normativo / Acuerdo de no disponibilidad / Reordenación	Según materia afectada
I_I											
I_I	1	ISD	Gobierno, 24 de julio de 2012	01/12/2012	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Resto
I_I	2	ISD	Acuerdo Consejo de Gobierno, 24 de julio de	01/02/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Resto
I_I	3	I. Patrimonio	Decreto Ley 1/2012	23/06/2012	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Resto
I_I	4	I. Patrimonio	Acuerdo Consejo de Gobierno, 24 de julio de	01/12/2012	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Resto
I_II											
I_II	6	ITPAJD	Decreto Ley 1/2012	23/06/2012	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Resto
I_II	7	IH_IVMDH	Decreto Ley 1/2013	23/06/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Resto
I_III											
I_III	8	Tasas	Decreto Ley 1/2013	23/06/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Resto
I_III	9	Otros_tributos	Gobierno, 24 de julio de 2012	01/02/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Resto
I_III	10	Reducción del fraude fiscal	Acuerdo Consejo de Gobierno, 24 de julio de 2012	01/12/2012	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Resto
I_III	11	Otros_tributos	Acuerdo Consejo de Gobierno, 24 de julio de 2012	01/02/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Resto
I_III	12	Otros_tributos	Acuerdo Consejo de Gobierno, 24 de julio de 2013	01/02/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Resto
I_IV I_V I_VI											
I_VI	13	Enajenación de inversiones reales	Ley 5/2012, de 26 de diciembre	01/04/2012	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Resto
I_VII I_VIII I_IX											

Cuadro III.1.a) CUESTIONARIO MEDIDAS INGRESO (2)

COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUCÍA
INFORMACIÓN RELATIVA AL MES DE JUNIO

MEDIDAS CORRECTORA DE INGRESOS

*(Miles de euros)

Capítulos presupuestarios	Nº Medida	Descripción medidas correctoras de ingresos	Cuantificación (Efectos +, - ó 0) de la medida para 2013					Cuantificación del efecto (+, - ó 0) de la medida en 2014 sobre la previsión del ejercicio 2013
			Cuantificación inicial para 2013	Previsión / Cuantificación realizada hasta 31-03-2013	Previsión / Cuantificación realizada hasta 30-06-2013	Previsión / Cuantificación realizada hasta 30-09-2013	Previsión / Cuantificación realizada hasta 31-12-2013	
I_I			63.709	24.722	41.464	63.607	92.243	0
I_I	1	ISD	28.610	21.356	36.684	52.221	67.654	
I_I	2	ISD	25.661	0	0	3.406	6.739	
I_I	3	I_Patrimonio	9.000	0	0	2.430	9.000	
I_I	4	I_Patrimonio	439	3.366	4.779	5.550	8.850	
I_II			165.480	47.062	98.861	136.884	146.938	0
I_II	5	ITPAJD	10.000	6.462	16.512	26.566	36.618	
I_II	6	ITPAJD	75.377	14.685	30.214	30.214	30.216	
I_II	7	IH_IVMDH	80.103	25.915	52.135	80.103	80.103	
I_III			86.662	3.035	5.614	27.502	55.080	0
I_III	8	Tasas	17.600	0	0	8.800	17.600	
I_III	9	Otros_tributos	51.849	0	0	3.406	13.053	
I_III	10	Reducción del fraude fiscal	6.123	0	0	2.704	5.169	
I_III	11	Otros_tributos	8.040	0	0	3.550	6.787	
I_III	12	Otros_tributos	3.050	3.035	5.614	9.043	12.472	
I_IV			0	0	0	0	0	0
I_V			0	0	0	0	0	0
I_VI			350.000	0	0	0	350.000	0
I_VI	13	Enajenación de inversiones reales	350.000	0	0	0	350.000	
I_VII			0	0	0	0	0	0
I_VIII			0	0	0	0	0	0
I_IX			0	0	0	0	0	0
		TOTAL MEDIDAS INGRESOS	665.851	74.818	145.938	227.992	644.261	0
		TOTAL MEDIDAS RDL 14/2012	0	0	0	0	0	0
		TOTAL MEDIDAS RDL 16/2012	0	0	0	0	0	0
		TOTAL MEDIDAS RDL 20/2012	0	0	0	0	0	0

Cuadro III.1.a) CUESTIONARIO MEDIDAS INGRESO (3)

Información adicional para aquellas medidas de ingreso que, estando incluidas en los cuadros anteriores (1) y (2), tienen su origen en el PEF 2012-2014 pero con efecto desplazado a 2013.

COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUCÍA
INFORMACION RELATIVA AL MES DE JUNIO

MEDIDAS CORRECTORAS DE INGRESOS

(Miles de euros)

Capítulos presupuestarios	Nº Medida	Descripción medidas correctoras de ingresos	Medidas incluidas en el PEF 2012-2014 (Medidas con efecto desplazado a 2013)	
			Cuantificación inicial para 2012	Cuantificación realizada hasta 31-12-2012
I_I			0	0
I_II			62.550	60.647
I_II	6	ITPAJD	50	31.600
I_II	7	IH_IVMDH	62.500	29.047
I_III			8.000	8.800
I_III	8	Tasas	8.000	8.800
I_IV			0	0
I_V			0	0
I_VI			350.000	593
I_VI	13	Enajenación de inversiones reales	350.000	593
I_VII			0	0
I_VIII			0	0
I_IX			0	0
		TOTAL MEDIDAS INGRESOS	420.550	70.040
		TOTAL MEDIDAS RDL 14/2012	0	0
		TOTAL MEDIDAS RDL 16/2012	0	0
		TOTAL MEDIDAS RDL 20/2012	0	0

Cuadro III.1.b). CUESTIONARIO MEDIDAS GASTO (1) 1ª Parte

COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUCÍA
INFORMACION RELATIVA AL MES DE JUNIO

MEDIDAS CORRECToras DE GASTOS											
Capítulos presupuestarios	Nº Medida	Descripción medidas correctoras de gastos	Soporte normativo	Origen de la medida			Ámbito subjetivo			Tipo de medida	
				Fecha implementación de la medida	Normativa Estatal/Autonómica/Ámbas	La medida esta incluida en / es adicional a la Ley de Presupuestos de la CA	Delimitación Sector (Ámbito estadística ejecución presupuestaria o Resto de entidades)	Si la medida afecta a una única entidad indicar la entidad afectada	En el caso de afectar al "Resto de entes" indicar si la medida tiene efecto en la financiación proporcionada por las entidades	Según origen normativo / Acuerdo de no disponibilidad / Reordenación	Según materia afectada
G_I											
G_I	1	Otras	D-Ley 1/2012 Ley 3/2012	23/06/2012	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Resto
G_I	1	Otras	D-Ley 1/2012 Ley 3/2012	23/06/2012	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución	C. Justicia		Otro	Justicia
G_I	2	Medidas retributivas generales	D-Ley 1/2012 Ley 3/2012	23/06/2012	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Resto
G_I	2	Medidas retributivas generales	D-Ley 1/2012 Ley 3/2012	23/06/2012	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución	C. Justicia		Otro	Justicia
G_I	2	Medidas retributivas generales	D-Ley 1/2012 Ley 3/2012	23/06/2012	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución	Servicio Andaluz de Salud		Otro	Sanidad
G_I	2	Medidas retributivas generales	D-Ley 1/2012 Ley 3/2012	23/06/2012	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución	C. Educación		Otro	Educación
G_I	3	Medidas retributivas generales	D-Ley 1/2012 Ley 3/2012	23/06/2012	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Resto
G_I	3	Medidas retributivas generales	D-Ley 1/2012 Ley 3/2012	23/06/2012	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución	C. Justicia		Otro	Justicia
G_I	3	Medidas retributivas generales	D-Ley 1/2012 Ley 3/2012	23/06/2012	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución	Servicio Andaluz de Salud		Otro	Sanidad
G_I	3	Medidas retributivas generales	D-Ley 1/2012 Ley 3/2012	23/06/2012	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución	C. Educación		Otro	Educación
G_I	4	Reducción proporcional de jornada y retribuciones	D-Ley 1/2012 Ley 3/2012	23/06/2012	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Resto
G_I	4	Reducción proporcional de jornada y retribuciones	D-Ley 1/2012 Ley 3/2012	23/06/2012	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución	Servicio Andaluz de Salud		Otro	Sanidad
G_I	5	Otras	D-Ley 1/2012 Ley 3/2012	23/06/2012	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Resto
G_I	6	Medidas de gestión/planificación de personal	Ley de Presupuestos	23/06/2012	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Resto
G_I	7	Medidas de gestión/planificación de personal	RD Ley 14/2012	22/04/2012	Estatal	Incluida	Ámbito de ejecución	C. Educación		RDL 14/2012	Educación
G_I	8	Medidas retributivas generales	RD Ley 20/2012	15/07/2012	Estatal	Incluida	Ámbito de ejecución			RDL 20/2012	Resto
G_I	8	Medidas retributivas generales	RD Ley 20/2012	15/07/2012	Estatal	Incluida	Ámbito de ejecución	Servicio Andaluz de Salud		RDL 20/2012	Sanidad
G_I	8	Medidas retributivas generales	RD Ley 20/2012	15/07/2012	Estatal	Incluida	Ámbito de ejecución	C. Educación		RDL 20/2012	Educación
G_I	9	Medidas de gestión/planificación de personal	RD Ley 20/2012	15/07/2012	Estatal	Incluida	Ámbito de ejecución			RDL 20/2012	Resto
G_I	9	Medidas de gestión/planificación de personal	RD Ley 20/2012	15/07/2012	Estatal	Incluida	Ámbito de ejecución	C. Justicia		RDL 20/2012	Justicia
G_I	9	Medidas de gestión/planificación de personal	RD Ley 20/2012	15/07/2012	Estatal	Incluida	Ámbito de ejecución	Servicio Andaluz de Salud		RDL 20/2012	Sanidad
G_I	10	Medidas retributivas generales	RD Ley 20/2012	15/07/2012	Estatal	Incluida	Ámbito de ejecución			RDL 20/2012	Resto
G_I	10	Medidas retributivas generales	RD Ley 20/2012	15/07/2012	Estatal	Incluida	Ámbito de ejecución	Servicio Andaluz de Salud		RDL 20/2012	Sanidad
G_I	10	Medidas retributivas generales	RD Ley 20/2012	15/07/2012	Estatal	Incluida	Ámbito de ejecución	C. Educación		RDL 20/2012	Educación
G_I	11	Otras	RD Ley 20/2012	15/07/2012	Estatal	Incluida	Ámbito de ejecución			RDL 20/2012	Resto
G_I	11	Otras	RD Ley 20/2012	15/07/2012	Estatal	Incluida	Ámbito de ejecución	C. Justicia		RDL 20/2012	Justicia
G_I	11	Otras	RD Ley 20/2012	15/07/2012	Estatal	Incluida	Ámbito de ejecución	C. Educación		RDL 20/2012	Educación
G_I	12	Otras	Ley 3/2012 ACG 24-7-2012	23/06/2012	Autonómica	Incluida	Resto de entes		SI	Otro	Resto
G_I	13	Medidas retributivas generales	RD Ley 20/2012	15/07/2012	Estatal	Incluida	Resto de entes		SI	RDL 20/2012	Resto

Cuadro III.1.b). CUESTIONARIO MEDIDAS GASTO (1) 2ª Parte

COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUCÍA
INFORMACION RELATIVA AL MES DE JUNIO

MEDIDAS CORRECTORA DE GASTOS

Capítulos presupuestarios	Nº Medida	Descripción medidas correctoras de gastos	Soporte normativo	Origen de la medida			Ámbito subjetivo			Tipo de medida	
				Fecha implementación de la medida	Normativa Estatal/Autonómica/Ámbas	La medida esta incluida en / es adicional a la Ley de Presupuestos de la CA	Delimitación Sector (Ámbito estadística ejecución presupuestaria o Resto de entidades)	Si la medida afecta a una única entidad indicar la entidad afectada	En el caso de afectar al "Resto de entes" indicar si la medida tiene efecto en la financiación proporcionada por las entidades	Según origen normativo / Acuerdo de no disponibilidad / Reordenación	Según materia afectada
G_II											
G_II	14	Medidas de ahorro relacionadas con prestación de servicios y suministros	Ley 3/2012	2T 2012	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución	C. Salud		Otro	Sanidad
G_II	15	Medidas de ahorro relacionadas con prestación de servicios y suministros	--	2S 2012	Ámbas	Incluida	Ámbito de ejecución	C. Salud		Otro	Sanidad
G_II	15	Medidas de ahorro relacionadas con prestación de servicios y suministros	--	2S 2012	Ámbas	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Resto
G_III											
G_IV											
G_IV	16	Otras medidas en materia de farmacia	R.D. Ley 16/2012	2S 2012	Estatal	Incluida	Ámbito de ejecución	Servicio Andaluz de Salud		RDL 16/2012	Sanidad
G_IV	17	Otras medidas en materia de farmacia	R.D. Ley 16/2012	2S 2012	Estatal	Incluida	Ámbito de ejecución	Servicio Andaluz de Salud		RDL 16/2012	Sanidad
G_IV	18	Medidas retributivas conciertos	R.D. Ley 20/2012	2S 2012	Estatal	Incluida	Ámbito de ejecución	Educación		RDL 20/2012	Educación
G_IV	19	Medidas retributivas sector público instrumental	R.D. Ley 20/2012	15/07/2012	Estatal	Incluida	Resto de entes		SI	RDL 20/2012	Resto
G_IV	19	Medidas retributivas sector público instrumental	R.D. Ley 20/2012	15/07/2012	Estatal	Incluida	Resto de entes		SI	RDL 20/2012	Justicia
G_IV	19	Medidas retributivas sector público instrumental	R.D. Ley 20/2012	15/07/2012	Estatal	Incluida	Resto de entes		SI	RDL 20/2012	Sanidad
G_IV	19	Medidas retributivas sector público instrumental	R.D. Ley 20/2012	15/07/2012	Estatal	Incluida	Resto de entes		SI	RDL 20/2012	Educación
G_IV	20	Medidas retributivas sector público instrumental	Ley 3/2012 ACG 24-7-2012	23/06/2012	Autonómica	Incluida	Resto de entes		SI	Otro	Resto
G_IV	20	Medidas retributivas sector público instrumental	Ley 3/2012 ACG 24-7-2012	23/06/2012	Autonómica	Incluida	Resto de entes		SI	Otro	Justicia
G_IV	20	Medidas retributivas sector público instrumental	Ley 3/2012 ACG 24-7-2012	23/06/2012	Autonómica	Incluida	Resto de entes		SI	Otro	Sanidad
G_IV	20	Medidas retributivas sector público instrumental	Ley 3/2012 ACG 24-7-2012	23/06/2012	Autonómica	Incluida	Resto de entes		SI	Otro	Educación
G_IV	21	Otras del capítulo IV	Ley 3/2012 ACG 24-7-2012	23/06/2012	Autonómica	Incluida	Resto de entes		SI	Otro	Resto
G_IV	21	Otras del capítulo IV	Ley 3/2012 ACG 24-7-2012	23/06/2012	Autonómica	Incluida	Resto de entes		SI	Otro	Educación
G_IV	22	Otras del capítulo IV	R.D. Ley 20/2012	2S 2012	Estatal	Incluida	Resto de entes		SI	RDL 20/2012	Resto
G_IV	23	Otras medidas conciertos	Ley 3/2012	2S 2012	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución	Educación		Otro	Educación
G_IV	23	Otras medidas conciertos	Ley 3/2012	2S 2012	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución	S.A.S		Otro	Sanidad
G_IV	24	Otras del capítulo IV	Consejo de Gobierno 24	2S 2012	Autonómica	Incluida	Resto de entes			Otro	Educación
G_IV	24	Otras del capítulo IV	Consejo de Gobierno 24	2S 2012	Autonómica	Incluida	Resto de entes		SI	Otro	Sanidad
G_IV	24	Otras del capítulo IV	Consejo de Gobierno 24	2S 2012	Autonómica	Incluida	Resto de entes			Otro	Resto
G_IV	25	Subvenciones/ayudas	R.D. Ley 20/2012	2S 2012	Estatal	Incluida	Resto de entes	de la Dependencia	SI	RDL 20/2012	S. Sociales
G_IV	26	Otras del capítulo IV	R.D. 20/2012 y Ley 3/2012	2S 2012	Ámbas	Incluida	Resto de entes	Universidades	SI	RDL 20/2012	Educación
G_IV	27	Otras medidas en materia de farmacia	R.D. Ley 16/2012	1S 2013	Estatal	Incluida	Ámbito de ejecución	Servicio Andaluz de Salud		RDL 16/2012	Sanidad
G_V											
G_VI											
G_VII											
G_VIII											
G_IX											

Cuadro III.1.b). CUESTIONARIO MEDIDAS GASTO (2) 1ª Parte

COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUCÍA
INFORMACION RELATIVA AL MES DE JUNIO

		MEDIDAS CORRECTORA DE GASTOS					(Miles de euros)	
Capítulos presupuestarios	Nº Medida	Descripción medidas correctoras de gastos	Cuantificación (Efectos +, - ó 0) de la medida para 2013				Cuantificación del efecto (+, - ó 0) de la medida en 2014 sobre la previsión del ejercicio 2013	
			Cuantificación inicial para 2013	Previsión / Cuantificación realizada hasta 31-03-2013	Previsión / Cuantificación realizada hasta 30-06-2013	Previsión / Cuantificación realizada hasta 30-09-2013		Previsión / Cuantificación realizada hasta 31-12-2013
G_I			135.341	96.756	348.808	417.493	141.752	0
G_I	1	Otras	17.000	4.720	11.968	14.564	16.927	0
G_I	1	Otras	0	29	29	88	117	0
G_I	2	Medidas retributivas generales	53.126	0	26.483	26.483	52.965	0
G_I	2	Medidas retributivas generales	8.505	2.009	4.019	6.028	8.037	0
G_I	2	Medidas retributivas generales	87.010	0	45.510	45.510	87.010	0
G_I	2	Medidas retributivas generales	142.336	0	74.797	74.797	149.595	0
G_I	3	Medidas retributivas generales	1.965	1.325	2.559	2.559	1.965	0
G_I	3	Medidas retributivas generales	344	44	87	131	175	0
G_I	3	Medidas retributivas generales	36.220	16.313	31.490	36.225	36.225	0
G_I	3	Medidas retributivas generales	1.994	2.256	2.256	313	313	0
G_I	4	Reducción proporcional de jornada y retribuciones	9.455	4.728	9.156	9.156	9.156	0
G_I	4	Reducción proporcional de jornada y retribuciones	64.450	19.817	36.653	57.590	64.450	0
G_I	5	Otras	500	0	0	526	530	0
G_I	6	Medidas de gestión/planificación de personal	29.670	9.173	19.205	24.438	29.670	0
G_I	7	Medidas de gestión/planificación de personal	124.313	25.265	58.611	84.042	116.748	0
G_I	8	Medidas retributivas generales	-89.108	0	0	0	-89.108	0
G_I	8	Medidas retributivas generales	-185.103	0	0	0	-185.103	0
G_I	8	Medidas retributivas generales	-197.689	0	0	0	-197.689	0
G_I	9	Medidas de gestión/planificación de personal	510	112	235	398	510	0
G_I	9	Medidas de gestión/planificación de personal	0	745	1.491	2.236	2.981	0
G_I	9	Medidas de gestión/planificación de personal	16.580	3.150	9.900	14.040	17.380	0
G_I	10	Medidas retributivas generales	890	-421	968	1.452	1.936	0
G_I	10	Medidas retributivas generales	800	2.937	4.805	6.673	8.541	0
G_I	10	Medidas retributivas generales	8.704	1.728	3.456	3.456	5.184	0
G_I	11	Otras	945	236	472	708	945	0
G_I	11	Otras	431	115	230	345	460	0
G_I	11	Otras	0	0	0	0	339	0
G_I	12	Otras	7.066	2.476	4.429	5.736	7.066	0
G_I	13	Medidas retributivas generales	-5.572	0	0	0	-5.572	0

Cuadro III.1.b). CUESTIONARIO MEDIDAS GASTO (2) 2ª Parte

COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUCÍA
INFORMACION RELATIVA AL MES DE JUNIO

MEDIDAS CORRECTORA DE GASTOS

(Miles de euros)

Capítulos presupuestarios	Nº Medida	Descripción medidas correctoras de gastos	Cuantificación (Efectos +, - ó 0) de la medida para 2013					Cuantificación del efecto (+, - ó 0) de la medida en 2014 sobre la previsión del ejercicio 2013
			Cuantificación inicial para 2013	Previsión / Cuantificación realizada hasta 31-03-2013	Previsión / Cuantificación realizada hasta 30-06-2013	Previsión / Cuantificación realizada hasta 30-09-2013	Previsión / Cuantificación realizada hasta 31-12-2013	
G_II			96.300	17.625	33.800	51.200	85.000	0
G_II	14	Medidas de ahorro relacionadas con prestación de servicios y suministros	36.500	5.125	10.400	17.700	28.100	0
G_II	15	Medidas de ahorro relacionadas con prestación de servicios y suministros	59.800	12.500	23.400	33.500	56.900	0
G_II	15	Medidas de ahorro relacionadas con prestación de servicios y suministros	0	0	0	0	0	0
G_III			0	0	0	0	0	0
G_IV			198.901	68.824	136.035	201.236	191.498	0
G_IV	16	Otras medidas en materia de farmacia	56.800	15.530	29.655	43.855	58.355	0
G_IV	17	Otras medidas en materia de farmacia	2.750	387	837	1.237	1.637	0
G_IV	18	Medidas retributivas conciertos	-43.227	0	0	0	-43.227	0
G_IV	19	Medidas retributivas sector público instrumental	-28.039	0	0	0	-28.039	0
G_IV	19	Medidas retributivas sector público instrumental	-52	0	0	0	-52	0
G_IV	19	Medidas retributivas sector público instrumental	-3.820	0	0	0	-3.820	0
G_IV	19	Medidas retributivas sector público instrumental	-419	0	0	0	-419	0
G_IV	20	Medidas retributivas sector público instrumental	22.498	7.616	14.647	21.361	28.338	0
G_IV	20	Medidas retributivas sector público instrumental	1	1	2	2	2	0
G_IV	20	Medidas retributivas sector público instrumental	29.600	5.590	10.993	17.126	22.120	0
G_IV	20	Medidas retributivas sector público instrumental	1.247	180	498	693	899	0
G_IV	21	Otras del capítulo IV	1.050	58	157	250	345	0
G_IV	21	Otras del capítulo IV	0	4	9	13	17	0
G_IV	22	Otras del capítulo IV	48	12	24	36	48	0
G_IV	23	Otras medidas conciertos	17.569	3.943	8.830	12.679	17.569	0
G_IV	23	Otras medidas conciertos	4.700	832	1.732	2.832	4.007	0
G_IV	24	Otras del capítulo IV	490	0	0	0	0	0
G_IV	24	Otras del capítulo IV	4.190	853	1.789	2.921	3.968	0
G_IV	24	Otras del capítulo IV	0	0	0	0	0	0
G_IV	25	Subvenciones/ayudas	59.940	16.550	32.875	48.875	64.375	0
G_IV	26	Otras del capítulo IV	31.076	7.769	15.538	23.307	31.076	0
G_IV	27	Otras medidas en materia de farmacia	42.500	9.500	18.450	26.050	34.300	0
G_V			0	0	0	0	0	0
G_VI			0	0	0	0	0	0
G_VII			0	0	0	0	0	0
G_VIII			0	0	0	0	0	0
G_IX			0	0	0	0	0	0
		TOTAL MEDIDAS GASTOS	430.542	183.205	518.642	669.930	418.249	0
		TOTAL MEDIDAS RDL 14/2012	124.313	25.265	58.611	84.042	116.748	0
		TOTAL MEDIDAS RDL 16/2012	102.050	25.417	48.942	71.142	94.292	0
		TOTAL MEDIDAS RDL 20/2012	-433.107	32.933	69.993	101.526	-419.256	0

Cuadro III.1.b). CUESTIONARIO MEDIDAS GASTO (3)

Información adicional para aquellas medidas de ingreso que, estando incluidas en los cuadros anteriores (1) y (2), tienen su origen en el PEF 2012-2014 pero con efecto desplazado a 2013.

COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUCÍA				
INFORMACION RELATIVA AL MES DE JUNIO				
MEDIDAS CORRECTORA DE GASTOS				
Capítulos presupuestarios	Nº Medida	Descripción medidas correctoras de gastos	(Miles de euros)	
			Cuantificación inicial para 2012	Cuantificación realizada hasta 31-12-2012
Medidas incluidas en el PEF 2012-2014 (Medidas con efecto desplazado a 2013)				
G_I			678.648	931.663
G_I	1	Otras	132.600	181.115
G_I	2	Medidas retributivas generales	41.914	0
G_I	2	Medidas retributivas generales	6.618	0
G_I	2	Medidas retributivas generales	63.974	0
G_I	2	Medidas retributivas generales	108.094	0
G_I	3	Medidas retributivas generales	837	1.665
G_I	3	Medidas retributivas generales	344	344
G_I	3	Medidas retributivas generales	91.669	65.548
G_I	3	Medidas retributivas generales	1.950	1.943
G_I	4	Reducción proporcional de jornada y retribuciones	11.245	11.245
G_I	4	Reducción proporcional de jornada y retribuciones	55.555	37.400
G_I	5	Otras	10.700	600
G_I	6	Medidas de gestión/planificación de personal	88.500	77.700
G_I	7	Medidas de gestión/planificación de personal	62.500	72.774
G_I	8	Medidas retributivas generales	0	89.108
G_I	8	Medidas retributivas generales	0	185.103
G_I	8	Medidas retributivas generales	0	197.689
G_I	9	Medidas de gestión/planificación de personal	0	654
G_I	11	Otras	0	1.057
G_I	12	Otras	2.148	2.148
G_I	13	Medidas retributivas generales		5.572
G_II			193.000	188.300
G_II	14	Medidas de ahorro relacionadas con prestación de servicios y suministros	18.000	13.600
G_II	15	Medidas de ahorro relacionadas con prestación de servicios y suministros	94.200	76.500
G_II	15	Medidas de ahorro relacionadas con prestación de servicios y suministros	80.800	98.200
G_III			0	0
G_IV			309.152	368.247
G_IV	16	Otras medidas en materia de farmacia	83.000	68.800
G_IV	18	Medidas retributivas conciertos		43.227
G_IV	19	Medidas retributivas sector público instrumental	0	28.039
G_IV	19	Medidas retributivas sector público instrumental	0	52
G_IV	19	Medidas retributivas sector público instrumental	0	3.820
G_IV	19	Medidas retributivas sector público instrumental	0	419
G_IV	20	Medidas retributivas sector público instrumental	48.145	12.491
G_IV	20	Medidas retributivas sector público instrumental	1	1
G_IV	20	Medidas retributivas sector público instrumental	20.780	16.000
G_IV	20	Medidas retributivas sector público instrumental	1.226	151
G_IV	21	Otras del capítulo IV	2.700	86
G_IV	22	Otras del capítulo IV	400	400
G_IV	23	Otras medidas conciertos		7.000
G_IV	24	Otras del capítulo IV		12.170
G_IV	24	Otras del capítulo IV	22.900	19.000
G_IV	25	Subvenciones/ayudas		26.590
G_IV	26	Otras del capítulo IV	130.000	130.000
G_V			0	0
G_VI			0	0
G_VII			0	0
G_VIII			0	0
G_IX			0	0
TOTAL MEDIDAS GASTOS			1.180.800	1.488.210
TOTAL MEDIDAS RDL 14/2012			62.500	72.774
TOTAL MEDIDAS RDL 16/2012			83.000	68.800
TOTAL MEDIDAS RDL 20/2012			130.400	711.731

2) ACUERDOS DE NO DISPONIBILIDAD

La comunidad no prevé la adopción de acuerdos de no disponibilidad.

3) ESCENARIO EVOLUCIÓN FINANCIERA 2013

Cuadro III.3.a) ESCENARIO EVOLUCIÓN FINANCIERA 2013.

CONCEPTOS (Miles de euros)	2012 Previsión Liquidación	2013 Presupuesto aprobado *	2013 Trimestre I	2013 Trimestre II	2013 Trimestre III	2013 Trimestre IV
Capítulo I	6.007.199,22	4.519.527,11	1.151.224,88	2.292.879,49	3.301.694,83	4.516.147,39
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	385.203,00	440.244,58	123.833,05	240.019,86	339.897,10	459.981,49
Impuesto Renta Personas Físicas	5.446.629,22	3.886.347,00	1.023.505,90	2.047.012,08	2.849.241,08	3.872.746,12
Entregas a cuenta	4.295.122,77	4.188.948,16	1.047.237,04	2.094.474,08	3.141.711,12	4.188.948,16
Previsión liquidación/Liquidación	1.246.431,00	-255.138,94	0,00	0,00	-221.277,04	-221.277,04
Liquidación aplazada 2008-2009	-94.924,55	-47.462,23	-23.731,14	-47.462,00	-71.193,00	-94.925,00
Impuesto sobre el Patrimonio	79.365,05	87.408,27	3.366,98	5.596,54	26.180,30	97.043,44
Resto capítulo 1	96.001,95	105.527,27	518,94	251,00	86.376,34	86.376,34
Capítulo II	9.818.112,89	8.244.734,00	2.035.883,05	4.015.935,08	6.030.171,86	8.001.484,50
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados	1.084.641,00	1.157.590,65	272.090,86	545.563,42	871.279,45	1.122.343,65
Impuestos sobre el valor añadido	5.914.858,17	4.770.738,43	1.104.939,99	2.209.879,75	3.483.111,19	4.588.050,57
Entregas a cuenta	4.075.997,84	4.723.277,51	1.180.819,38	2.361.638,75	3.542.458,13	4.723.277,51
Previsión liquidación/Liquidación	2.142.377,89	191.203,20	0,00	0,00	168.291,06	168.291,06
Liquidación aplazada 2008-2009	-303.517,57	-143.742,28	-75.879,39	-151.759,00	-227.638,00	-303.518,00
Impuestos especiales sujetos a entregas a cuenta	2.427.270,73	1.944.993,03	531.205,19	1.062.409,91	1.369.469,84	1.900.675,30
Entregas a cuenta	1.955.798,55	2.136.793,82	534.198,45	1.068.396,91	1.602.595,36	2.136.793,82
Previsión liquidación/Liquidación	483.445,25	-185.814,26	0,00	0,00	-224.145,52	-224.145,52
Liquidación aplazada 2008-2009	-11.973,07	-5.986,54	-2.993,26	-5.987,00	-8.980,00	-11.973,00
Otros impuestos especiales	310.687,43	291.766,07	86.949,45	153.090,92	223.119,71	290.477,16
Impuesto especial sobre determinados medios de transporte	44.017,42	54.627,85	8.183,34	16.253,41	24.409,37	32.506,82
Impuesto sobre ventas minoristas de determ. hidrocarburos	266.670,02	237.138,22	78.766,11	136.837,52	198.710,34	257.970,34
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resto capítulo 2	80.655,92	79.645,82	40.697,58	44.991,07	83.191,66	99.937,83
Capítulo III	695.451,24	759.340,09	126.055,44	337.852,37	485.161,28	712.125,14
Capítulo IV	2.188.019,93	6.043.567,66	1.258.436,96	2.809.091,56	4.731.681,38	6.237.599,18
Fondo de Suficiencia Global	-3.359.352,97	-220.395,95	-34.786,49	-69.573,00	-185.344,26	-220.131,01
Entregas a cuenta	1.485.784,42	667.389,11	166.847,28	333.695,00	500.541,75	667.389,00
Previsión liquidación/Liquidación	-4.038.602,33	-81.250,00	0,00	0,00	-80.985,01	-80.985,01
Liquidación aplazada 2008-2009	-806.535,05	-806.535,06	-201.633,76	-403.268,00	-604.901,00	-806.535,00
Fondo de Garantía	3.843.339,38	4.118.749,55	952.174,89	1.904.350,00	3.212.291,11	4.164.466,11
Entregas a cuenta	3.395.438,62	3.808.699,55	952.174,89	1.904.350,00	2.856.525,00	3.808.700,00
Previsión liquidación/Liquidación	447.900,75	310.049,99	0,00	0,00	355.766,11	355.766,11
Fondos de Convergencia	499.887,25	581.692,07	0,00	0,00	581.692,06	581.692,06
Aplazamiento 120 mensualidades	363.554,27	640.861,20	160.215,30	320.430,60	480.646,00	640.861,00
Liq negativa 2009 Reintegro anticipos	-5.733,21	-5.733,21	-1.433,30	-2.866,60	-4.299,90	-5.733,20
Previsión liquidación 2011 impuestos cedidos pdtes de desglose por AGE+pagos IP	0,00	-213.518,90	0,00	0,00	-291,00	-291,00
Anticipos de las entregas a cuentas y liquidación 2011	0,00	0,00	0,00	368.000,00	0,00	0,00
Otras transferencias del Estado distintas de los recursos del sistema	1.293.073,38	1.057.176,13	182.193,44	287.574,32	633.044,37	992.186,12
Resto capítulo 4	-446.748,17	84.736,77	73,12	1.176,24	13.943,00	84.549,10
Capítulo V	32.835,28	35.157,71	7.496,89	11.671,09	22.090,60	26.755,82
INGRESOS CORRIENTES	18.741.618,56	19.602.326,57	4.579.097,21	9.467.429,59	14.570.799,95	19.494.112,04
INGRESOS DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN SUJETOS A LIQUIDACIÓN	14.638.605,13	15.503.733,22	3.735.821,48	7.839.642,74	11.786.516,13	15.522.335,95
Capítulo I	9.405.712,78	9.258.400,57	2.113.988,39	4.607.672,84	6.864.951,93	9.243.509,00
Capítulo II	4.638.978,86	2.924.238,47	257.965,58	902.406,69	2.210.817,69	2.947.756,92
Capítulo III	765.339,07	1.063.814,61	312.294,95	499.451,04	803.996,01	1.079.000,00
Capítulo IV	6.901.743,28	7.038.452,77	1.492.637,64	3.155.879,17	5.305.281,73	7.073.708,98
Capítulo V	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS CORRIENTES	21.711.773,99	20.304.906,42	4.176.886,56	9.165.409,73	15.185.047,37	20.343.974,90
AHORRO BRUTO PRESUPUESTARIO	-2.970.155,43	-702.579,85	402.210,65	302.019,86	-614.247,42	-849.862,86
Capítulo VI	633,23	350.000,00	0,00	27,02	0,00	350.000,00
Capítulo VII	1.785.757,28	1.913.607,02	41.402,49	196.148,41	1.004.379,92	1.886.293,42
Fondo de compensación interterritorial	236.869,94	204.591,87	0,00	0,00	0,00	204.591,87
Otras transferencias del Estado distintas del FCI	115.303,95	104.528,14	-4.240,83	5.786,69	12.952,70	82.421,87
Resto capítulo 7	1.433.583,39	1.604.487,01	45.643,32	190.361,72	991.427,23	1.599.279,68
INGRESOS DE CAPITAL	1.786.390,51	2.263.607,02	41.402,49	196.175,43	1.004.379,92	2.236.293,42
Capítulo VI	1.333.685,93	1.106.126,35	30.195,45	197.794,45	563.096,96	1.126.193,93
Capítulo VII	2.635.034,57	2.695.831,09	116.434,07	293.386,09	1.344.859,91	2.689.719,83
GASTOS DE CAPITAL	3.968.720,50	3.801.957,45	146.629,52	491.180,54	1.907.956,88	3.815.913,75
SALDO OPERACIONES DE CAPITAL	-2.182.329,99	-1.538.350,43	-105.227,03	-295.005,11	-903.576,95	-1.579.620,33
DÉF/SUP PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO	-5.152.485,42	-2.240.930,27	296.983,62	7.014,75	-1.517.824,37	-2.429.483,20
Capítulo VIII	19.601,32	19.508,83	1.760,57	3.566,78	4.662,54	6.750,49
Capítulo IX	6.014.951,43	4.821.453,93	1.288.833,06	4.410.333,82	4.416.490,17	6.084.990,99
INGRESOS FINANCIEROS	6.034.552,75	4.840.962,76	1.290.593,62	4.413.900,60	4.421.152,71	6.091.741,48
Capítulo VIII	277.030,06	20.452,06	75,00	159,52	160,00	20.452,06
Capítulo IX	1.669.714,20	2.579.246,09	464.347,36	1.283.771,77	1.558.518,60	2.409.073,13
GASTOS FINANCIEROS	1.946.744,26	2.599.698,15	464.422,36	1.283.931,29	1.558.678,60	2.429.525,19
SALDO DE ACTIVOS FINANCIEROS	-257.428,74	-943,24	1.685,57	3.407,26	4.502,54	-13.701,57
VARIACIÓN NETA PASIVOS FINANCIEROS	4.345.237,23	2.242.207,85	824.485,69	3.126.562,05	2.857.971,57	3.675.917,86

Cuadro III.3.a) EVOLUCIÓN FINANCIERA 2013 (2)

CONCEPTOS (Miles de euros)	2012 Previsión Liquidación	2013 Presupuesto aprobado	2013 Trimestre I	2013 Trimestre II	2013 Trimestre III	2013 Trimestre IV
DÉF/SUP PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO	-5.152.485,42	-2.240.930,27	296.983,62	7.014,75	-1.517.824,37	-2.429.483,20
Liquidaciones negativas del sistema de financiación	859.129,00	1.223.000,00			435.000,00	581.822,17
Cuenta 413/409 u otras similares	1.839.000,00	64.000,00	56.000,00	110.115,00		-83.288,65
Recaudación incierta	-339.590,00	-176.000,00	-114.000,00	-230.000,00		-257.450,00
Aportaciones de capital	0,00					-20.276,20
Otras unidades consideradas AAPP	167.250,00	-201.000,00	-740.000,00	-862.812,00		-245.904,16
Universidades	86.250,00		-167.000,00	-117.812,00		11.095,84
T.V. autonómicas	-34.000,00					4.000,00
Empresas inversoras	175.000,00					-130.000,00
Resto	-60.000,00					-131.000,00
Inejecución (*)		381.000,00				423.000,00
Intereses devengados	-39.000,00	-38.000,00	31.000,00	-11.778,00	-17.236,00	-22.693,74
Reasignación de operaciones	0,00	-39.000,00				
Transferencias del Estado	-54.000,00	0,00	182.000,00	290.000,00	-118.586,56	-118.586,56 (**)
Políticas activas de Empleo						
Otras transferencias del Estado					-118.586,56	-118.586,56 (**)
Transferencias de la UE	-51.000,00		311.000,00	3.432,00		-4.748,40
Otros Ajustes	-99.303,58	-0,73	-222.000,00	-232.213,00		345.586,56 (***)
Total ajustes Contabilidad Nacional	2.282.485,42	1.213.999,27	-496.000,00	-933.256,00	299.177,44	597.461,02
CAP/NEC DE FINANCIACIÓN a efectos del objetivo de estabilidad presupuestaria	-2.870.000,00	-1.026.931,00	-199.016,38	-926.241,25	-1.218.646,93	-1.832.022,18
% PIB regional	-2,04%	-0,73%	-0,14%	-0,66%	-0,87%	-1,30%
PIB regional estimado	140.531.817	140.695.848	140.695.848	140.695.848	140.695.848	140.695.848

(**) Fondos de convergencia (***) Incluye la limitación de créditos que no se aplicaría ante la flexibilización del objetivo

Cuadro III.3.b) OBLIGACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO 2013

Gasto desplazado registrado en cuentas no presupuestarias (miles de euros)	Ejercicio 2013. Trimestre I					Saldo final
	Saldo inicial	Aplicado a presupuesto			Importe abonado en el ejercicio	
		Aplicado a ppto. con origen en ejercicios anteriores	Aplicado a ppto. con origen ppto. actual	Total aplicado a ppto.		
Capítulo I	30,00	14,91	0,00	14,91		15,09
Capítulo II	681.528,22	19.840,61	0,00	19.840,61	0,00	661.687,62
Capítulo III	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
Capítulo IV	334.597,51	34.938,16	0,00	34.938,16		299.659,34
Capítulo V	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo VI	57.355,43	1.152,41	0,00	1.152,41		56.203,02
Capítulo VII	50.978,00	1.166,69	0,00	1.166,69		49.811,31
TOTAL	1.124.489,16	57.112,78	0,00	57.112,78	0,00	1.067.376,38

Gasto desplazado registrado en cuentas no presupuestarias (miles de euros)	Ejercicio 2013. Trimestre II					
	Saldo inicial	Aplicado a presupuesto			Importe abonado en el ejercicio	Saldo final
		Aplicado a ppto. con origen en ejercicios anteriores	Aplicado a ppto. con origen ppto. actual	Total aplicado a ppto.		
Capítulo I	-13,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-13,00
Capítulo II	696.673,00	45.484,84	0,00	45.484,84	0,00	651.188,16
Capítulo III	77,00	16,96	0,00	16,96	0,00	60,04
Capítulo IV	372.806,00	60.556,15	0,00	60.556,15	0,00	312.249,85
Capítulo V		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo VI	59.564,00	4.057,03	0,00	4.057,03	0,00	55.506,97
Capítulo VII	114.157,00		0,00	0,00	0,00	114.157,00
TOTAL	1.243.264,00	110.114,98	0,00	110.114,98	0,00	1.133.149,02

Gasto desplazado registrado en cuentas no presupuestarias (miles de euros)	Ejercicio 2013. Trimestre III					
	Saldo inicial	Aplicado a presupuesto			Importe abonado en el ejercicio	Saldo final
		Aplicado a ppto. con origen en ejercicios anteriores	Aplicado a ppto. con origen ppto. actual	Total aplicado a ppto.		
Capítulo I	-13,00	0,00		0,00		-13,00
Capítulo II	696.673,00	45.484,84		45.484,84		651.188,16
Capítulo III	77,00	16,96		16,96		60,04
Capítulo IV	372.806,00	60.556,15		60.556,15		312.249,85
Capítulo V	59.564,00	0,00		0,00		59.564,00
Capítulo VI	114.157,00	4.057,03		4.057,03		110.099,97
Capítulo VII				0,00		0,00
TOTAL	1.243.264,00	110.114,98	0,00	110.114,98	0,00	1.133.149,02

Gasto desplazado registrado en cuentas no presupuestarias (miles de euros)	Ejercicio 2013. Trimestre IV					
	Saldo inicial	Aplicado a presupuesto			Importe abonado en el ejercicio	Saldo final
		Aplicado a ppto. con origen en ejercicios anteriores	Aplicado a ppto. con origen ppto. actual	Total aplicado a ppto.		
Capítulo I	-13,00	0,00		0,00		-13,00
Capítulo II	696.673,00	45.484,84		45.484,84	239.914,63	891.102,79
Capítulo III	77,00	16,96		16,96		60,04
Capítulo IV	372.806,00	107.067,15		107.067,15		265.738,85
Capítulo V		0,00		0,00		0,00
Capítulo VI	59.564,00	4.057,03		4.057,03		55.506,97
Capítulo VII	114.157,00			0,00		114.157,00
TOTAL	1.243.264,00	156.625,98	0,00	156.625,98	239.914,63	1.326.552,65

Cuadro III.3.c) AJUSTES POR INEJECUCIÓN

Capítulo Gastos	Importe previsto como inejecución a fin ejercicio (miles euros)			Aclaraciones/ Observaciones para los ajustes no derivados de acuerdos de no disponibilidad
	TOTAL	Derivados de acuerdos de no disponibilidad	Otras casusas	
Capítulo I	0,00		0,00	Ver documento anexo
Capítulo II	0,00		0,00	Ver documento anexo
Capítulo III			0,00	
Capítulo IV	70.000,00		70.000,00	Ver documento anexo
Capítulo V			0,00	
Operaciones corrientes	70.000,00	0,00	70.000,00	
Capítulo VI	134.000,00		134.000,00	Ver documento anexo
Capítulo VII	219.000,00		219.000,00	Ver documento anexo
Operaciones de capital	353.000,00	0,00	353.000,00	
Operaciones no financieras	423.000,00	0,00	423.000,00	
Capítulo VIII			0,00	
Capítulo IX			0,00	
TOTAL PRESUPUESTO	423.000,00	0,00	423.000,00	

4) CORRELACIÓN MEDIDAS-ESCENARIO EJECUCIÓN. Cuadro III.

Para el seguimiento trimestral del PEF, se cumplimentará este apartado relativo a la correlación existente entre la ejecución presupuestaria derivada del escenario y la ejecución de las medidas de ingresos y gastos comunicadas, para lo cual la comunidad aportará la información detallada que se precise para justificar y aclarar las diferencias que se aprecien entre una y otra fuente de datos.

(Miles de euros)	2012 Previsión liquidación (1)	2013 Trimestre (2)	Variación cuenta 413 (3)	Variación (4)=(2)+(3)-(-1)	Ejecución medidas Trimestre (5)	Aclaraciones/Justificación sobre la desviación
INGRESOS NO FINANCIEROS						
Capítulo I	0,00	0,00		0,00	0,00	
Capítulo II	0,00	0,00		0,00	0,00	
Capítulo III	0,00	0,00		0,00	0,00	
Capítulo IV	0,00	0,00		0,00	0,00	
Capítulo V	0,00	0,00		0,00	0,00	
Capítulo VI	0,00	0,00		0,00	0,00	
Capítulo VII	0,00	0,00		0,00	0,00	
GASTOS NO FINANCIEROS						
Capítulo I	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Capítulo II	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Capítulo III	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Capítulo IV	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Capítulo V	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Capítulo VI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Capítulo VII	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

5) EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO

Cuadro III.5.a) SITUACIÓN Y PREVISIÓN DEL ENDEUDAMIENTO EN 2013

Saldo inicial de la deuda, amortizaciones y nuevas operaciones de endeudamiento, tanto a largo como a corto plazo, correspondientes al ejercicio 2013.

ENDEUDAMIENTO A LARGO PLAZO (miles de euros)	Entes del ámbito de la estadística de ejecución presupuestaria mensual	Universidades	Resto Entes pertenecientes al Sector Administraciones Públicas (SEC-95)	TOTAL
1. DEUDA VIVA A 31-12-2012 (1)	18.335.510,13	66.761,94	233.250,00	18.635.522,07
En Euros	18.056.238,17	66.761,94	233.250,00	18.356.250,11
En divisas	279.271,96			279.271,96
2. AMORTIZACIONES	2.494.038,36	46.586,02	14.711,04	2.555.335,42
En Euros	2.494.038,36	46.586,02	14.711,04	2.555.335,42
Ordinarias	2.494.038,36	46.586,02	14.711,04	2.555.335,42
Anticipadas				-
En divisas	-	-	-	-
Ordinarias				-
Anticipadas				-
3. OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO 2013 (1)	7.540.824,75	21.000,00	215.000,00	7.776.824,75
En Euros	7.540.824,75	21.000,00	215.000,00	7.776.824,75
Préstamos BEI y otras Instituciones Multilaterales	500.000,00		130.000,00	630.000,00
Préstamos FLA	4.614.839,33			4.614.839,33
Préstamos Mecanismo adicionales proveedores				-
Otros préstamos entidades financieras	1.972.333,42	21.000,00	85.000,00	2.078.333,42
Programas a corto plazo	453.652,00			453.652,00
Emisiones a largo plazo				-
En divisas	-	-	-	-
Préstamos entidades financieras				-
Programas a corto plazo				-
Emisiones a largo plazo				-
4. ENDEUDAMIENTO NETO (4 = 3 - 2)	5.046.786,39	- 25.586,02	200.288,96	5.221.489,33
En Euros	5.046.786,39	- 25.586,02	200.288,96	5.221.489,33
En divisas	-	-	-	-
5. DEUDA VIVA A 31-12-2013 (5 = 1 + 4)	23.382.296,52	41.175,92	433.538,96	23.857.011,40
En Euros	23.103.024,56	41.175,92	433.538,96	23.577.739,44
En divisas	279.271,96	-	-	279.271,96
6. ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO				
a.- Deuda viva a 31-12-2012	1.376.000,00		230.231,82	1.606.231,82
b.- Endeudamiento durante el año	1.376.000,00	9.000,00	328.261,08	1.713.261,08
c.- Amortizaciones	1.376.000,00	9.000,00	328.261,08	1.713.261,08
d.- Endeudamiento neto (d = b-c)	-	-	-	-
e.- Deuda viva a 31-12-2013 (e = a+d)	1.376.000,00	-	230.231,82	1.606.231,82
7. ENDEUDAMIENTO NETO TOTAL (7 = 4 + d)	5.046.786,39	- 25.586,02	200.288,96	5.221.489,33
8. DEUDA VIVA TOTAL A 31-12-2013 (8 = 5 + e)	24.758.296,52	41.175,92	663.770,78	25.463.243,22

La deuda viva a 31/12/2012 corresponde a deuda financiera y excluye los importes derivados del factoring y otras reclasificaciones de deuda comercial

(1) En 2013 se incluye el margen de endeudamiento no agotado a 31/12/2012, que está condicionado a los límites de deuda fijados por el Gobierno de la Nación para la Comunidad Autónoma de Andalucía.

(2) No existe estimación respecto al endeudamiento derivado del mecanismo de financiación de proveedores en 2013.

Cuadro III.5.b) APLICACIÓN DEL ENDEUDAMIENTO NETO PDE

Aplicación del endeudamiento neto de los ejercicios 2013 y 2014, exceptuando las amortizaciones de deuda.

	Saldo a 31 de diciembre		
	2012	2013	2014
Aplicación del endeudamiento neto en el ejercicio		5.221.489,33	2.018.976,62
1.- Financiación déficit		1.831.666,11	1.437.153,40
2.-Aplazamiento de liquidaciones negativas 2008-2009		581.823,22	581.823,22
3.-Mecanismos adicionales de liquidez (1)			
4.-Sectorizaciones de nuevas entidades (2)			
5. Reclasificaciones de deuda comercial (3)			
7.-Otros (se especificarán: APPs, etc.) (4)		2.808.000,00	
Total deuda a 31/12	20.543.753,89	25.765.243,22	27.784.219,83

(1) No existe estimación respecto al endeudamiento neto derivado del mecanismo de financiación de proveedores en 2013

(2) No están previstas sectorizaciones

(3) No resulta posible realizar estimaciones sobre reclasificación de deuda comercial

(4) En 2013 se incluye el margen de endeudamiento no agotado a 31/12/2012, que está condicionado a los límites de deuda fijados por el Gobierno de la Nación para la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Cuadro III.5.c) PREVISIÓN DEL COSTE FINANCIERO DEL ENDEUDAMIENTO

DEUDA PDE	2013
A. Coste total (miles de euros) (1)	1.023.767,03
B. Tipo de interés medio de la deuda (%)	4,48%

(1) Incluye estimación de gastos derivados del endeudamiento financiero en el ámbito SEC-95

(2) El tipo medio se calcula como cociente entre el coste financiero reflejado en (1) y el saldo vivo medio estimado de la deuda de la comunidad en 2013.

Cuadro III.5.d) PREVISIÓN DEL VENCIMIENTO DE LAS OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO PDE EN 2013-2014

CONCEPTOS (miles euros)	2013												TOTAL
	Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV			
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
1. ENTES ESTADÍSTICA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL	68.865,46	15.500,00	683.182,18	30.750,00	781.000,00	38.307,69	275.790,46	10.000,00	19.409,24	1.550.150,00	245.775,00	151.308,33	3.870.038,36
A. VALORES (A1+A2)	7.000,00	11.000,00	380.241,00	12.000,00	781.000,00	11.000,00	175.800,00	10.000,00	10.800,00	634.150,00	38.575,00	1.975,00	2.073.541,00
A.1 Valores a c/p (1)	7.000,00	11.000,00	11.000,00	12.000,00	16.000,00	11.000,00	10.800,00	10.000,00	10.800,00	11.900,00	18.575,00	1.975,00	132.050,00
A.2 Valores a l/p	0,00	0,00	369.241,00	0,00	765.000,00	0,00	165.000,00	0,00	0,00	622.250,00	20.000,00	0,00	1.941.491,00
B. PRÉSTAMOS (B1+B2)	61.865,46	4.500,00	302.941,18	18.750,00	0,00	27.307,69	99.990,46	0,00	8.609,24	916.000,00	207.200,00	149.333,33	1.796.497,36
B.1 Préstamos a c/p	0,00	0,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	916.000,00	160.000,00	0,00	1.376.000,00
B.2 Préstamos a l/p	61.865,46	4.500,00	2.941,18	18.750,00	0,00	27.307,69	99.990,46	0,00	8.609,24	0,00	47.200,00	149.333,33	420.497,36
2. UNIVERSIDADES Y RESTO DE ENTES SEC-95	5.281,29	11.333,12	14.017,70	47.312,41	68.584,23	34.621,28	29.081,30	1.153,13	32.343,19	21.702,80	95.128,22	37.999,45	398.558,12
A. VALORES (A1+A2)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A.1 Valores a c/p													0,00
A.2 Valores a l/p													0,00
B. PRÉSTAMOS (B1+B2)	5.281,29	11.333,12	14.017,70	47.312,41	68.584,23	34.621,28	29.081,30	1.153,13	32.343,19	21.702,80	95.128,22	37.999,45	398.558,12
B.1 Préstamos a c/p	2.586,18	10.586,18	8.466,18	44.486,18	63.456,18	31.546,18	26.305,00	400,00	14.259,00	18.000,00	90.000,00	27.170,00	337.261,08
B.2 Préstamos a l/p	2.695,11	746,94	5.551,52	2.826,23	5.128,05	3.075,10	2.776,30	753,13	18.084,19	3.702,80	5.128,22	10.829,45	61.297,04
3. TOTAL VENCIMIENTOS (1+2)	74.146,75	26.833,12	697.199,88	78.062,41	849.584,23	72.928,97	304.871,76	11.153,13	51.752,43	1.571.852,80	340.903,22	189.307,78	4.268.596,48

(1) Se incluyen los vencimientos del Programa de Pagares de Junta de Andalucía conforme a su saldo a 30/06/2013

2014													
CONCEPTOS (miles euros)	Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV			TOTAL
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
1. ENTES ESTADÍSTICA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL	62.800,00	5.300,00	566.389,84	17.300,00	317.690,53	264.117,02	106.875,00	12.500,00	265.590,80	35.970,00	406.200,00	174.543,36	2.235.276,55
A. VALORES (A1+A2)	42.800,00	800,00	159.782,00	17.300,00	750,00	2.000,00	50.000,00	0,00	110.000,00	20.970,00	359.000,00	4.100,00	767.502,00
A.1 Valores a c/p (1)	7.800,00	800,00	15.000,00	17.300,00	750,00	2.000,00	0,00	0,00	10.000,00	20.970,00	9.000,00	4.100,00	87.720,00
A.2 Valores a l/p	35.000,00	0,00	144.782,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00	0,00	100.000,00	0,00	350.000,00	0,00	679.782,00
B. PRÉSTAMOS (B1+B2)	20.000,00	4.500,00	406.607,84	0,00	316.940,53	262.117,02	56.875,00	12.500,00	155.590,80	15.000,00	47.200,00	170.443,36	1.467.774,55
B.1 Préstamos a c/p	0,00	0,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00
B.2 Préstamos a l/p	20.000,00	4.500,00	106.607,84	0,00	316.940,53	262.117,02	56.875,00	12.500,00	155.590,80	15.000,00	47.200,00	170.443,36	1.167.774,55
2. UNIVERSIDADES Y RESTO DE ENTES SEC-95	47,60	12,62	4.987,04	38.047,84	68.487,87	28.250,54	13.052,99	12,96	2.485,74	968,05	4.388,05	1.885,94	162.627,24
A. VALORES (A1+A2)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A.1 Valores a c/p													0,00
A.2 Valores a l/p													0,00
B. PRÉSTAMOS (B1+B2)	47,60	12,62	4.987,04	38.047,84	68.487,87	28.250,54	13.052,99	12,96	2.485,74	968,05	4.388,05	1.885,94	162.627,24
B.1 Préstamos a c/p			2.500,00	38.000,00	64.100,00	28.150,00	13.005,06						145.755,06
B.2 Préstamos a l/p	47,60	12,62	2.487,04	47,84	4.387,87	100,54	47,93	12,96	2.485,74	968,05	4.388,05	1.885,94	16.872,18
3. TOTAL VENCIMIENTOS (1+2)	62.847,60	5.312,62	571.376,88	55.347,84	386.178,40	292.367,56	119.927,99	12.512,96	268.076,54	36.938,05	410.588,05	176.429,30	2.397.903,79

(1) Se incluyen los vencimientos del Programa de Pagarés de Junta de Andalucía conforme a su saldo a 30/06/2013

6) TESORERÍA

Cuadro III.6. SITUACIÓN Y PREVISIÓN DE TESORERÍA 2013

CONCEPTOS (Miles de Euros)	Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III	Trimestre IV
I. EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES A 1 DE ENERO	1.474.926.791,62	928.182.594,61	1.292.444.521,29	1.013.804.786,02
II. COBROS (II.a + II.b)	17.768.080.991,99	19.373.972.296,68	18.301.123.421,75	21.002.400.999,36
II.a) Cobros por operaciones imputadas al presupuesto. Ej corriente y cerrado	7.561.388.747,35	8.963.485.760,87	7.788.230.409,77	9.411.809.598,19
Operaciones corrientes	6.901.735.953,81	7.423.022.085,51	7.108.788.032,42	7.497.252.306,37
Capítulo I	1.110.735.067,75	1.170.275.123,89	1.144.057.119,78	1.181.977.875,13
Capítulo II	2.040.495.327,78	1.984.017.683,90	2.101.710.187,61	2.003.857.860,74
Capítulo III	71.053.833,77	146.819.686,61	73.185.448,78	148.287.883,48
Capítulo IV	3.672.508.546,74	4.117.251.011,58	3.782.683.803,14	4.158.423.521,70
Capítulo V	6.943.177,77	4.658.579,53	7.151.473,10	4.705.165,33
Operaciones de capital	162.061.517,33	462.528.953,83	166.923.362,85	717.154.243,37
Capítulo VI	0,00	27.016,50	0,00	27.286,67
Capítulo VII	162.061.517,33	462.501.937,33	166.923.362,85	717.126.956,70
Operaciones Financieras	497.591.276,21	1.077.934.721,53	512.519.014,50	1.197.403.048,46
Capítulo VIII	1.760.568,05	1.806.209,49	1.813.385,09	1.824.271,58
Capítulo IX	495.830.708,16	1.076.128.512,04	510.705.629,40	1.195.578.776,88
II.b) Cobros por operaciones no presupuestarias	10.206.692.244,64	10.410.486.535,81	10.512.893.011,98	11.590.591.401,17
III. PAGOS (III.a + III.b)	18.314.825.189,00	19.009.710.370,00	18.579.763.157,02	21.128.781.141,28
III. a) Pagos por operaciones imputadas al presupuesto. Ej corriente y cerrado	8.296.170.280,16	8.872.914.932,58	8.360.735.150,00	9.292.144.649,89
Operaciones corrientes	6.896.721.515,08	7.395.915.469,48	7.034.655.945,38	7.407.492.710,49
Capítulo I	2.111.018.100,85	2.499.501.076,63	2.153.238.462,87	2.267.360.101,40
Capítulo II	420.758.244,23	459.520.020,67	429.173.409,11	451.919.599,80
Capítulo III	195.450.035,30	309.572.193,36	199.359.036,01	209.925.064,91
Capítulo IV	4.169.495.134,70	4.127.322.178,82	4.252.885.037,39	4.478.287.944,38
Capítulo V	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones de capital	938.678.647,99	643.651.641,33	957.452.220,95	1.008.197.188,66
Capítulo VI	260.223.133,58	227.372.030,09	265.427.596,25	279.495.258,85
Capítulo VII	678.455.514,41	416.279.611,24	692.024.624,70	728.701.929,81
Operaciones Financieras	460.770.117,09	833.347.821,77	368.626.983,67	876.454.750,75
Capítulo VIII	49.500,00	14.280.920,11	50.490,00	53.165,97
Capítulo IX	460.720.617,09	819.066.901,66	368.576.493,67	876.401.584,78
III. b) Pagos por operaciones no presupuestarias	10.018.654.908,84	10.136.795.437,42	10.219.028.007,02	11.836.636.491,39
IV. AUMENTO / DISMINUCIÓN DE FONDOS DURANTE EL EJERCICIO (II-III)	-546.744.197,01	364.261.926,68	-278.639.735,27	-126.380.141,92
V. TOTAL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES A 31 DICIEMBRE (I+IV)	928.182.594,61	1.292.444.521,29	1.013.804.786,02	887.424.644,10

Nota: Se entiende por efectivo y otros activos líquidos equivalentes, la tesorería de la entidad, los depósitos bancarios a la vista y los activos financieros convertibles en efectivo cuyo vencimiento no sea superior a tres meses

Fuente: Cuenta de Tesorería del 1er y 2º trimestres extraída del Sistema Integrado Júpiter y estimación del 3º y 4º. Contiene movimientos totales de tesorería (no consolidados).